



Memoria RSC 2019

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

CONTENIDO



**Instituto Aragonés de
Ciencias de la Salud**

CRITERIO 1. CONTENIDOS GENERALES

CRITERIO 2. CLIENTES

CRITERIO 3. PERSONAS

CRITERIO 4. PROVEEDORES

CRITERIO 5. SOCIAL

CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL

CRITERIO 1. CONTENIDOS GENERALES

1.1. Declaración del responsable de la organización

Es una gran satisfacción poner a disposición de nuestros grupos de interés y de la sociedad en general, la segunda Memoria de Responsabilidad Social del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Esta memoria refleja el compromiso del IACS con la sostenibilidad y su integración en la estrategia de la organización.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) tiene como visión contribuir a través de la producción y gestión del conocimiento a una atención de alta calidad y, apoyada en la innovación en el sistema público de salud; además, en sentido amplio, apoyar con su actividad la creación de riqueza y el crecimiento económico en nuestra Comunidad.

Su misión es fomentar la innovación en el sistema de salud, apoyar la investigación de excelencia asegurando, además, su traslación y puesta en valor;

gestionar y optimizar las infraestructuras de investigación al servicio de los investigadores biomédicos, así como proporcionar al sistema sanitario formación de referencia para mantener y actualizar sus capacidades, tanto en el ámbito asistencial como de innovación e investigación.

Estos objetivos y las acciones derivadas de ellos, entroncan claramente con los principios del plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA).

Toda la actividad de la institución está guiada por principios de ética y la transparencia, con el cumplimiento sin excepciones de la legalidad que aplica a las actividades que desarrolla, como se refleja en nuestro portal de transparencia (integrado en la nueva página web), donde puede ser consultada de forma pública y abierta. Apostamos firmemente por el respeto a las personas empleadas, promo-

viendo la igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a las convocatorias de empleo, fomentando la conciliación de la vida personal y familiar con la adaptación de horarios de trabajo, favoreciendo un entorno de trabajo seguro en materia de riesgos laborales y libre de acoso en todas sus manifestaciones. Además, tenemos un compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en acceso como en condiciones salariales y de promoción.

Estos compromisos, se trasladan también a nuestra relación con los proveedores de servicios y productos. Así, apoyados por la nueva legislación en materia de contratación pública, se promueve la selección de proveedores cuyas prácticas empresariales respeten las condiciones laborales y la dignidad humana, además de valorar la idoneidad de los productos, su calidad y el precio, conscientes

de la responsabilidad que supone la contratación pública en el entorno sanitario y la investigación. En este último ámbito, merece la pena reseñar además el compromiso de la institución con el bienestar animal y las posibles consideraciones éticas que esto conlleva, por ello en 2016 el IACS se adhirió al Acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España, promovido por la Confederación de Sociedades Científicas de España.

Dada nuestra actividad, muy orientada al servicio a los profesionales del sistema sanitario y a la investigación biomédica, la mejora continua y la innovación en el servicio se encamina hacia la excelencia en la gestión y orientación al cliente. Se han incorporado de forma activa criterios medioambientales, poniendo en marcha actuaciones referentes al consumo

responsable de recursos en el edificio, con la vista puesta en el impulso de las tecnologías limpias para minimizar el impacto ambiental generado por nuestra actividad. Se fomenta el buen gobierno en los procesos, productos y servicios prestados en la organización, teniendo en cuenta el impacto que genera de forma directa o indirecta en la sociedad a través de los profesionales sanitarios y con visión más amplia en la comunidad. De esta manera, pretendemos contribuir a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Desde la Dirección consideramos que el IACS está en un momento óptimo que permite aceptar los retos que se presentan y anticipar los cambios que ya se atisban en el sistema sanitario aragonés, al que damos servicio.

Este enfoque, nos llevó en 2017

a trazar una hoja de ruta que nos permitiese reorientarnos estratégicamente y sentar las bases para la acción de la organización hasta 2020. Estando próximos a alcanzar el límite temporal de nuestra primera hoja de ruta, nos vemos inmersos en la evaluación de resultados y la elaboración de nuestra estrategia para los próximos cuatro años, incluyendo siempre el enfoque social, medioambiental y económico.

Un saludo,

**Sandra García Armesto
Directora Gerente**



1.2. Presentación de la organización

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se crea como entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de salud, y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes, tal y como establece el artículo 62 de la Ley 6/2002, de 15 de abril de Salud de Aragón.

Es, por tanto, una entidad de derecho público de las reguladas en el artículo 79 y siguientes del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

La creación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en el año 2002 fue una clara apuesta por mejorar la gestión del conocimiento del sistema sanitario aragonés. Durante sus 15 años de existencia ha sido el centro de gestión del conocimiento y de la investigación en Biomedicina del sistema sani-

tario público aragonés. Las acciones del Instituto se centran en la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación, el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes en la comunidad. Su misión es dinamizar la innovación en la red de hospitales, centros, grupos y profesionales del sistema sanitario público aragonés y actuar en los campos de las ciencias básicas en biomedicina, clínica, salud pública y servicios sanitarios.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud organiza sus servicios en dos grandes áreas, el Área de Producción de Conocimiento e Innovación y el Área de Transferencia del Conocimiento. El área de gestión del Instituto completa su estructura y aporta servicios de apoyo transversales económico-financieros, de infraestructuras y sistemas de información. Desde 2015, el IACS creó junto con el Departamento de Sanidad de Gobierno de Aragón, el SALUD y la UNIZAR el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón; instituto acreditado por el Carlos III para la promoción y gestión de la investigación en el Complejo Hospitalario: Clínico y Miguel Servet, por lo que algunas de las funciones

desempeñadas hasta el momento se han traspasado a dicho Instituto.

El centro neurálgico del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud radica en sus servicios centrales, ubicados en el CIBA, Centro de Investigación Biomédica de Aragón. El CIBA, es un edificio dotado con la infraestructura necesaria para dar cobertura a todo tipo de actividades de formación y divulgación, laboratorios y servicios científicos técnicos (SCT) de apoyo a los investigadores, entre los que se encuentran la genómica y secuenciación de ADN, proteómica, cultivo celular, separación celular y citometría, anatomía patológica y microscopía. La unidad de cirugía experimental cuenta con tres quirófanos, una sala para microcirugía y una sala de necropsias.

Este edificio, situado entre el campus universitario y junto al hospital clínico universitario Lozano Blesa (HCULB), es el resultado del acuerdo de colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. El salto cualitativo en las instalaciones ha sido un empuje evidente, pero el verdadero motor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son las personas de la institución, la red de hospitales, centros, grupos de investigación y profesionales del sistema sanitario público aragonés y el bagaje de un gran número de expertos en diferentes áreas clínicas, en salud pública y gestión de servicios, que constituyen el más importante valor de todos sus activos.

1.3. Ética e integridad

MISIÓN

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), presta su colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría, la cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes. Nuestra misión, por tanto, es facilitar la promoción de la investigación, la innovación efectiva y la toma de decisiones en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento.

VISIÓN

En nuestra visión establecemos que el IACS desarrolla su actividad con la expectativa de contribuir a una atención de alta calidad en el sistema público de salud, apoyando la innovación, la investigación de excelencia y la formación de referencia, además de apoyar la creación de riqueza y el crecimiento económico en la comunidad.

En el IACS somos conscientes de la necesidad de tener un marco que contemple aspectos como la humanización de su actividad, la transparencia, la relación con todos sus potenciales interlocutores (profesionales de la salud, pacientes, administración, industria sanitaria), la investigación y la docencia.

VALORES

Debemos tener en cuenta que el IACS es un servicio público y como tal debe compartir los valores de ese servicio. Deberá orientarse a ofrecer un servicio de calidad cumplir las necesidades y expectativas de los ciudadanos y responsabilizarse de la administración eficiente de los recursos, bienes y fondos públicos, conjugando eficacia y eficiencia con los principios de responsabilidad, legalidad y transparencia.

Las actividades del IACS, por lo tanto, se sustentan sobre los siguientes valores:

*Comportamiento ético
Igualdad
Transparencia y rendición de cuentas
Apertura
Participación
Sostenibilidad
Innovación*



Transparencia y rendición de cuentas

El IACS es consciente de que una información clara, honesta y fiel sobre el propio funcionamiento y la organización del IACS, sobre la actividad que realiza y el origen y el destino de los recursos no es sólo una obligación legal sino la base de la credibilidad de la organización, fundamental en una entidad dedicada a la gestión del conocimiento en el ámbito sanitario público.

El IACS publica información de forma transparente y activa sobre su funcionamiento por varios canales, algunos de ellos únicamente para sus grupos de interés (Newsletter, Twitter, Facebook, Canal YouTube, etc.) y otros para toda la sociedad (Web del IACS y Webs propios de proyectos estratégicos).

El IACS, como entidad de derecho público del Gobierno de Aragón, cumple con la Ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Para ello incluye en su Web un apartado de “Portal de Transparencia” en el que puede encontrarse toda la información prevista en dicha ley.

Además, la Directora Gerente del IACS explica la estrategia de la organización y rinde cuentas en las Cortes de Aragón. Más allá de las obligaciones legales, el IACS muestra en sus webs toda la información que considera relevante para sus grupos de interés: mapa de procesos, Guías de práctica clínica, Informes de evaluación de tecnologías sanitarias, etc.

Comportamiento con la calidad y evolución hacia la responsabilidad social corporativa

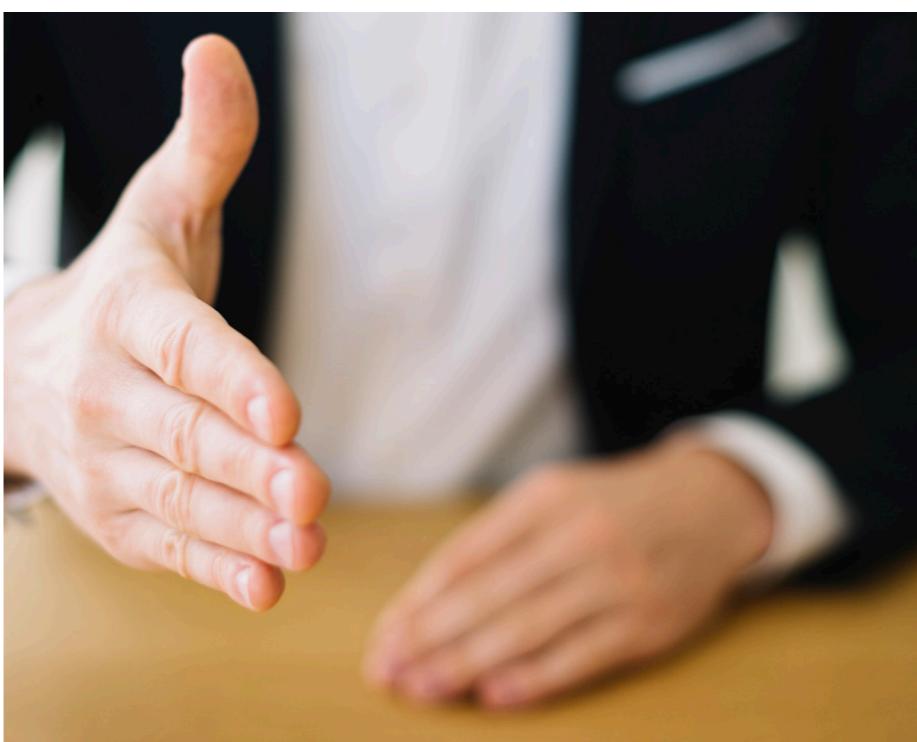
El IACS cuenta desde 2005 con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado según la norma internacional ISO 9001. El sistema se encuentra en constante evolución y se revisa anualmente por el Comité de Calidad. En 2016, se actualizó a la versión 9001:2015. Así mismo, durante 2017 se

comenzó el proyecto de implantación de la norma ISO/IEC 17025:2017, que incluye los requisitos para evaluar la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, ha sido publicada sustituyendo a la versión de 2005, con el objetivo de adaptarse a los últimos cambios en el ámbito de los laboratorios y las nuevas tecnologías de la información aplicadas a las prácticas de trabajo. En nuestro caso la aplicación incluye a los Servicios Científico Técnicos (SCT) de apoyo a la investigación, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios.

La hoja de ruta 2017-2020 establece como objetivo la redefini-

ción, el apoyo y la potenciación de la cultura IACS por un lado y por otro, marca la evolución necesaria desde la cultura de la calidad hacia la responsabilidad social corporativa debiendo gestionar el impacto que nuestra actividad genera sobre nuestros clientes, empleados, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. En este sentido, el IACS participa desde 2017 en el plan de Responsabilidad Social de Aragón del Instituto Aragonés de Fomento, habiendo obtenido el sello RSA de los años 2017 y 2018.

Comportamiento ético



Existe un manual de Bienvenida en el que se recoge múltiples aspectos del trabajo en el IACS que se entrega a todo trabajador cuando comienza la actividad laboral en la entidad. También existen códigos éticos y de buenas prácticas, segmentados por actividad, disponibles en el Portal de Transparencia.

1.4. Gobierno de la organización

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, establece en los artículos artículo 66 a 70 la estructura de los órganos de dirección del Instituto Aragonés de ciencias de la Salud.

Los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son:

- a) El Consejo de Dirección.
- b) El Presidente del Consejo de Dirección.
- c) El Director Gerente.

CONSEJO DE DIRECCIÓN

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad. Está compuesto por el Presidente, un Vicepresidente, el Director Gerente y ocho Vocales en representación de los Departamentos responsables de Salud y de Educación, del Servicio Aragonés de Salud, del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la Universidad de Zaragoza.

Los Vocales serán nombrados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, de la siguiente manera:

- a) Dos, con rango mínimo de Jefe de Servicio, designados por el Departamento responsable de Salud.
- b) Dos, con rango mínimo de Jefe de Servicio, designados por el Servicio Aragonés de Salud, uno de ellos en representación del Área de Salud Pública y el otro en representación del Área Asistencial.
- c) Uno, perteneciente al Instituto Aragonés de Administración Pública, designado por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- d) Uno, del Área de Investigación, designado por el Departamento responsable de Educación.
- e) Dos, que serán Profesores permanentes del Área Biomédica, designados por la Universidad de Zaragoza.

Todos los miembros del Consejo de Dirección ejercen su cargo de manera responsable, conocen sus obligaciones y se involucran en la aprobación y revisión de los presupuestos y cuentas anuales. Además de esto autorizan los convenios del Instituto cuyo importe supere los 150.000€ por lo que colaboran estrechamente con el órgano de dirección.

Los nombres, apellidos y cargos en virtud de los cuales participan en el Consejo de Dirección todos sus miembros, son públicos y están accesibles para todo el mundo en la web del IACS en la sección “Portal de Transparencia”.

El Presidente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud designará, de entre los Vocales, a quien deba ejercer las funciones de Secretario del Consejo.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

- a) Planificar y dirigir la actuación del Instituto en el marco de las directrices establecidas por el Departamento al que está adscrito.
- b) Aprobar los Estatutos o el Reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.
- c) Aprobar las líneas de investigación, programas de acción y objetivos prioritarios del Instituto, en orden al cumplimiento de sus fines, así como realizar las acciones y suscribir los acuerdos, pactos, convenios y contratos que sean precisos.
- d) Elaborar los presupuestos y las cuentas anuales, así como el programa de actuación, inversiones y financiación, y aprobar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.
- e) Aprobar inicialmente la relación de puestos de trabajo y sus modificaciones, así como determinar los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal, con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable y sometimiento a la aprobación definitiva del Gobierno de Aragón.
- f) Autorizar los convenios, inversiones, empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que pueda convenir para la realización de sus fines, y realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.
- g) Ejercitar, respecto de los bienes del Instituto, propios o adscritos, todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)



PRESIDENTE

La presidencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud corresponde al Consejero del Departamento responsable de Salud. El Presidente del Instituto ostentará la representación legal de la entidad, desempeñará la superior función ejecutiva y directiva del Instituto, presidirá el Consejo de Dirección y ejercerá cuantas funciones le atribuyan los Estatutos o le delegue el Consejo de Dirección.

DIRECTOR GERENTE

El Director Gerente será nombrado y separado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable de Salud, entre personas de reconocida competencia en las materias relacionadas con los fines perseguidos por el Instituto.

Corresponden al Director Gerente las siguientes funciones:

- a) La propuesta al Consejo de Dirección de las líneas de tra-

bajo y de los resultados de la actividad del Instituto.

b) La dirección, gestión y seguimiento de las actividades de la entidad, de conformidad con las directrices establecidas.

c) El control de los recursos humanos, económicos y materiales del Instituto, respecto de los que ejercerá las facultades ejecutivas que se señalen en los Estatutos.

d) Cualesquiera otras que le

VICEPRESIDENTE

La vicepresidencia del Instituto corresponderá a un Director general designado por el Consejero responsable de Salud y nombrado mediante Decreto del Gobierno de Aragón. El Vicepresidente desempeñará funciones de sustitución del Presidente y cuantas le atribuyan los Estatutos.

atribuya el Consejo de Dirección.

Según lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros del Consejo de Dirección del IACS no perciben retribución económica alguna. Actualmente, tampoco se prevé un mecanismo de evaluación del mismo.



1.5. Grupos de interés

Anualmente, la Dirección del IACS, apoyada por el Comité de Calidad del IACS realiza un análisis de los grupos de interés y se establece un diálogo para en análisis de la materialidad. De los resultados de este análisis, se extrae la priorización de los grupos de interés, así como de sus necesidades y expectativas para establecer una planificación de acciones anual para la institución.

Principales grupos de interés del IACS

IACS: Empleados IACS
Consejo de Dirección IACS
Fundación Instituto Investigación Sanitaria Aragón (FIISA)
Universidad de Zaragoza
SALUD: Directivos SALUD, Profesionales

SALUD, Investigadores SALUD, Pacientes
Gobierno de Aragón: Dpto. Sanidad, Dpto. Innovación, Investigación y Universidad, Dpto. Hacienda y Economía

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y Redes de las que forma parte el IACS (ITEMAS, REGIC, Biobancos, Red de Agencias ETS)

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)

Comisión Europea

Socios en proyectos colaborativos (Redes transfronterizas y Joint Actions)

Empresas aragonesas del sector biomédico y Clusters de empresas (Arahealth)

Asociación Biomed- Aragón

Proveedores

Industria Farmacéutica

Sociedades Científicas

1.6. Análisis de materialidad y datos de la memoria

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud publica su segunda memoria de Responsabilidad Social Corporativa, según los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

De forma anual, la Dirección del IACS, realiza el análisis estratégico y la planificación del año, basada en los resultados obtenidos y en la estrategia a medio plazo definida en la Hoja de Ruta de la organización. Para ello, se determinan los cambios en factores internos (debilidades y fortalezas) y externos externo (Amenazas y Oportunidades) así como las necesidades y expectativas expresadas por las partes interesadas a partir de las encuestas de detección de necesidades y expectativas realizadas el año anterior.

A continuación, para determinar la materialidad, se analizan también los grupos de interés, incluyendo esta detección de sus necesidades, definiendo y priorizando los grupos y sus intereses. Se determinan, además, los riesgos asociados a los cambios de estrategia o acciones y se realiza una evaluación de los mismos.

Posteriormente, se elabora un plan de acciones y comunicación para cada uno de los objetivos estratégicos priorizados y

también para los riesgos y oportunidades. Apoyados en el Sistema General de Calidad, la Dirección del IACS establece su alcance valorando los aspectos materiales. Una vez determinado el alcance y el plan de acción anual, se definen todos los procesos necesarios y sus interacciones, así como los cambios si son necesarios, y todo ello se documenta en el mapa y las fichas de proceso.

Tras este proceso de materialidad, junto con el análisis y priorización de los grupos de interés, se han identificado las siguientes necesidades y expectativas en la actividad de la institución:

Creación de conocimiento en el sistema sanitario público

Promoción del conocimiento en Biomedicina y Ciencias de la salud en Aragón dinamizando la investigación, la formación y la innovación en el Sistema Sanitario Público Aragonés. Impulso de la I+D+i sanitaria en Aragón, generando conocimiento y riqueza. Mejora de la asistencia sanitaria mediante la formación de los profesionales.

Contribuir a la mejora en la prestación de servicios sanitarios

Coordinación de la elaboración de las Guías de Práctica Clínica y Productos Basados en la Evidencia del SNS para su implementación.

Elaboración de Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, utilización de los informes para la actualización de cartera de servicios sanitarios. Formación de calidad de su personal y adecuada a las necesidades asistenciales para la mejora de las competencias profesionales de sus trabajadores.

Desarrollo de sus capacidades en I+D+i, formación continua con reconocimiento de su actividad formativa e investigadora para su carrera profesional.

Fomento de I+D+i aplicable a la salud para una mejora en la práctica clínica, que sea de aplicación rápida (nuevos tratamientos, nuevos métodos diagnósticos, mejora de procesos)

Contribuir al crecimiento económico, especialmente local y rural, a partir del sector salud

Promoción de la innovación en el sector sanitario aragonés. Impulso de la I+D+i en Aragón, generando conocimiento y riqueza. Implicación del tejido empresarial del sector.

Crear vínculos estables con las personas

Trabajo seguro, estable, motivador con atención a la conciliación con la vida familiar.

Salud y Seguridad en el trabajo. Formación continua y desarrollo de capacidades, Plan de carrera en la institución. Capacidad de entender y atender las necesidades.

Calidad de los servicios prestados y cumplimiento de los compromisos.

Cumplimiento de la legislación y de los objetivos de gasto y de rendimiento mediante un uso eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la consecución de los fines del IACS.

Gestión ágil y pago rápido de los servicios. Condiciones claras.

Seguridad jurídica en el control y seguimiento de la investigación. Realización de una investigación que aporte valor al SALUD sin que sea gravosa económica.

Cumplimiento de plazos y requisitos tanto para solicitar financiación como para el seguimiento de las ayudas concedidas.

Adequada gestión económica de las ayudas. Financiación de investigación de calidad, con rendimiento en publicaciones y otros resultados de investigación e innovación.

Entorno colaborativo para la transferencia de resultados en I+D+i.

Participación en creación de buenas prácticas y diseminación del conocimiento.

Colaboración y participación activa en grupos de trabajo, elaboración de documentos, intercambio de información. Alcanzar objetivos comunes sumando esfuerzos y recursos de las entidades implicadas.

Respeto a las normas medioambientales

Los resultados obtenidos el análisis de materialidad sirven como

base para que, en un ejercicio de ética y transparencia con sus grupos de interés, se puedan rendir cuentas en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y medioambiental. El instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, entiende la Responsabilidad Social Corporativa como parte integrante y nuclear de la entidad, de tal forma que todas sus acciones y actividades tienen en cuenta su contribución al desarrollo y la sostenibilidad. El objetivo es que Plan de Responsabilidad alinee este enfoque con las necesidades y expectativas reales de nuestros grupos de interés, integrándolo en la estrategia de la organización.

Los contenidos de este informe hacen referencia al año 2018 y cubren todas las actividades del IACS dando prioridad a los temas de mayor relevancia en el año. El índice de contenidos GRI se encuentra en tabla anexa.



CRITERIO 2. CLIENTES

El IACS tiene como finalidad aportar conocimientos útiles para el bienestar de la sociedad, actuando en los siguientes campos: ciencias básicas en biomedicina, clínica, salud pública y servicios sanitarios. Al ejercer su actividad tiene clientes diferenciados:

Los grupos de investigación biomédica a los que dan apoyo los Servicios Científico-Técnicos

Los profesionales sanitarios de Aragón a los que se les oferta un plan de Formación Continuada

Los Profesionales y los

decisores que acceden a los productos basados en la Evidencia que se producen en el IACS

Los usuarios de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud

Obviamente para el IACS los clientes son nuestra prioridad, tal y como se recoge en nuestra política de calidad:

“Satisfacer las expectativas y requisitos de nuestros clientes mediante un Sistema de Gestión y de mejora continua de la Calidad que facilite la promoción de la I+D+i, la innovación efectiva y la toma

de decisiones en los servicios de Salud mediante la gestión del conocimiento, creando para ello un entorno de trabajo que promueva la cultura de calidad y satisfacción por el trabajo bien hecho mediante la asignación de los recursos necesarios”.

Debido a ello, existe dentro del Sistema de Gestión de Calidad del IACS, tres procesos de “Medición, análisis y mejora”;

PS02.1 No conformidades

PS02.2 Satisfacción del cliente

PS02.3 Auditoría interna

2.1. Satisfacción de cliente

La obtención de unos buenos resultados en la satisfacción del cliente forma parte de los objetivos anuales del SGC de la organización.

En el IACS se mide la satisfacción del cliente de acuerdo al proceso “PS02.2 Satisfacción del cliente”.

Actualmente existen distintas encuestas, en función de los servicios a evaluar, para conocer la

satisfacción del cliente:

Encuestas de satisfacción de formación (actividades formativas, jornadas, congresos, etc.) enviadas a todos los participantes de la actividad y para todas las actividades

Encuestas de satisfacción bienal de Servicios Científico-Técnicos, enviada a los clientes de los mismos de forma conjunta con la Universi-

dad de Zaragoza. Algunos de los servicios realizan encuestas específicas anuales.

Encuesta de satisfacción anual a investigadores, acerca de la gestión científica, económica y/o administrativa prestada por el IACS

Además de los cuestionarios, para determinados grupos de interés clave para la organización se ponen en marcha otros sis-

temas de recoger tanto la satisfacción como las necesidades y expectativas de una manera más directa y cercana. En este sentido se realizan entrevistas estructuradas a investigadores que tienen proyectos gestionados por nuestra organización. También existen grupos focales de usuarios de Servicios Científico Técnicos, tal y como se recoge en el “Eje estratégico 4: Relaciones con los usuarios” del plan estratégico del servicio general de apoyo a la investigación, desarrollado por la Universidad de Zaragoza y al que el IACS se ha

tido de calidad “PE01.2 Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad”.

El análisis de la satisfacción es una de las entradas del proceso del SGC “PE01.1 Análisis Estratégico y Planificación” concretándose en cambios en servicios y procesos que son planificados con la asignación de los recursos correspondientes.

A continuación, se detalla la utilización y satisfacción de nuestros principales servicios:

Servicios Científico-Técnicos

Los Servicios Científico Técni-



adherido.

Adicionalmente existen canales para recibir cualquier sugerencia, reclamación o queja, que es tratada para la mejora de los servicios y que, si aplica, puede dar lugar a una No conformidad, de acuerdo al proceso “PS02.1 No conformidades”.

Toda esta información es analizada por los responsables de los servicios y recogida por el Responsable de Calidad del IACS de forma anual en un Informe de Satisfacción de Clientes que es revisado por el Comité de Calidad del IACS dentro del proceso estratégico del sistema de ges-

cos integran infraestructuras y grandes equipamientos dedicados a la realización de técnicas especializadas y puestos al servicio de la comunidad investigadora en Aragón. Están dotados de personal altamente cualificado y en permanente formación,

que garantiza su correcto funcionamiento y que ofrece asesoramiento y apoyo técnico y científico individualizado. Estos servicios son el resultado de la integración de las Unidades de Apoyo Transversal a la Investigación del IACS y los servicios del Área Biomédica del Servicio General de Apoyo a la Investi-

tuto de Salud Carlos III, y en el que están integrados la mayoría de nuestros usuarios.

El IACS oferta actualmente los siguientes SCT: Secuenciación y Genómica Funcional, Separación Celular y Citometría, Cultivo Celular, Microscopía y Anatomía Patológica, Animalario, Imagen Médica y Fenotipado, Cirugía Experimental, Biobanco del Sistema de Salud de Aragón y Unidad de Biocomputación. En 2018 se recibieron 2.215 solicitudes de servicios, realizadas por 172 usuarios.

Entre ellos se incluyen usuarios de instituciones públicas de Ara-

gón y de otras CCAA, así como de empresas y entidades privadas.

La satisfacción global media fue mayor de 3,8 sobre 5.

Formación

Los profesionales sanitarios saben que su vida laboral es una vida de formación continua. La formación es por tanto una herramienta de primer orden para modelar e innovar en el entorno sanitario. Los profesionales sanitarios trabajan con conocimiento y tecnología para “producir” servicios para la población, con un grado de discrecionalidad alto en la toma de las decisiones individuales que acaban configurando cada uno de los actos asistenciales.

Se trata, por tanto, de un elemento estratégico para cualquier sistema sanitario que debe responder a las expectativas de los profesionales que quieren mantener y aumentar sus conocimientos y sus destrezas, para avanzar en su desarrollo profesional. Por otro lado, ha de atender a las necesidades de los centros sanitarios de garantizar una amplia cartera de servicios, incorporar prestaciones y poner en marcha estrategias nuevas.

El sistema sanitario está en un momento de transición en el que está adaptándose por un lado a la multimorbilidad y la cronicidad de las patologías que presentan



los pacientes actuales, derivadas del envejecimiento de la población; por otro lado, a un modelo de gestión basado en los resultados y el valor y no tanto en la actividad. Todo ello conjugado con la necesidad de mantener un sistema equitativo y sostenible. La formación es una palanca para el cambio de este modelo. Los contenidos no es lo único que cambia. También la metodología de la formación y el enfoque pedagógico. La formación de profesionales en cultura de la innovación, en destrezas que

se trasladan a los profesionales más cercanos a los ciudadanos, o en gestión clínica son prueba de ello.

A lo largo de 2018 se han formado 1515 profesionales en Actividades Formativas y 905 han participado en Jornadas. Gran parte de ellos médicos y enfermeras del Sistema Público de Salud de Aragón.

Se ha cumplido el objetivo de satisfacción global con un 70 % de clientes satisfechos o muy satisfechos

Biblioteca Virtual

Proporcionamos acceso abierto, gratuito y permanente a la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud, que cuenta con 501 revistas a texto completo, a todos los profesionales sanitarios del Sistema sanitario de Aragón. Es necesario para que los profesionales puedan acceder a la información científica más reciente, así como a búsquedas bibliográficas y apoyo documental. También se realiza medición de la producción científica.

En 2018 se hicieron 146.596 consultas a la base de datos, se descargaron 95.298 textos de las revistas suscritas y se sirvieron 1.767 artículos de bibliotecas externas. Para este último servicio de artículos no disponibles el estándar del servicio es de 24 horas.

La medición de la satisfacción de los usuarios de la Biblioteca Virtual, se realizaba mediante un enlace a un breve cuestionario que se incluía en cada correo que se enviaba a los usuarios que pedían un artículo. Se apreciaron unos resultados muy buenos, con altos niveles de satisfacción tanto en la calidad como en la rapidez del servicio, sin embargo, el índice de respuesta era muy bajo. En muchas ocasiones un mismo profesional solicita varios artículos y se consideró que preguntar por el servicio en cada solicitud no era el sistema más adecuado.

Durante 2018 se lanzó una encuesta con un índice de respuesta del 10.5 % (230 respuestas) de todos los sectores del SALUD, si bien el 85% de

las respuestas provenían del sector asistencial.

En la encuesta se recaba información sobre la facilidad de uso, los recursos más utilizados y propuestas para la mejora del servicio. En cuanto a satisfacción, se obtuvo un promedio de 4,11 sobre 5 en la pregunta “Los recursos y revistas que ofrece Bibliosalud-Aragón cubren tus necesidades de información”.

Comité Ético de Investigación

La revisión y evaluación preliminar de aspectos metodológicos y éticos de protocolos de ensayos clínicos y proyectos de investigación, y su posterior deliberación por el Comité son tareas que, aunque laboriosas, son necesarias para garantizar la calidad de la investigación y la práctica clínica y, de forma especial, los documentos orientados a facilitar la información necesaria a pacientes y participantes en proyectos a fin de garantizar la autonomía de sus decisiones.

En 2018 se han evaluado alrededor de 350 documentos, entre incorporación de colecciones al biobanco de Aragón, ensayos Clínicos, Estudios Post-autorización de medicamentos y Proyectos de Investigación.

En este caso, y dado que es un proceso garantista para los pacientes implicados, la satisfacción del cliente se mide por el tiempo transcurrido entre la presentación del documento y la respuesta recibida. En todos los casos es inferior al mes.

Productos basados en la Evidencia

Las Guías de Práctica Clínica (GPC) son una herramienta universalmente aceptada para apoyar con evidencia la toma de decisiones de los clínicos. En España el referente en la elaboración y difusión de este tipo de productos en el SNS es GuiaSalud. Este proyecto se diseñó en el IACS y se ha venido coordinando desde aquí desde sus orígenes, hace más de una década, con el apoyo del Ministerio y el mandato del Consejo Interterritorial.

Por otro lado, la evaluación de tecnologías ha de servir para ayudar a la toma de decisiones que sobre el uso de la tecnología deben hacer los gestores, los clínicos, los reguladores e incluso los pacientes. El proceso de investigación y análisis que supone debe llevar a estructurar la información de la forma más útil para apoyar esta toma de decisiones.

En ambos casos los clientes son todos aquellos clínicos, decisores y pacientes que acceden a la Biblioteca de Guiasalud o a la de la red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en donde quedan los informes de evaluación para su acceso. En el caso de Guiasalud el número de accesos a la página web durante 2018 fue algo más de 2 millones de visitas y más de 2,7 millones de descargas de documentos



2.1. Innovación en los productos y servicios

El IACS ha establecido en su Hoja de Ruta entre otros los siguientes objetivos:

1. Ordenar y guiar proactivamente la adopción de innovación en los centros: identificar oportunidades -cambios organizativos y tecnologías emergentes-, coordinar acciones y poner en común iniciativas, evaluando su posterior impacto en la mejora de la asistencia y en la sostenibilidad del sistema, para poder escalar las innovaciones con valor a todo el territorio aragonés.

2. Fomentar la innovación propia proporcionando herramientas que potencien la interacción productiva y estructurada de los agentes del sistema (profesionales sanitarios, pacientes y tejido productivo). Es lo que se ha acuñado como “Innovación Abierta” que involucra al paciente y sale de los límites de la organización para buscar soluciones innovadoras, cooperando con actores externos.

3. Asegurar la vertebración territorial también en el ámbito del acceso a la innovación y fomentar activamente las oportunidades para que los territorios periféricos se conviertan en polos innovadores. El fomento de estos entornos innovadores puede además contribuir positivamente a crear incentivos para atraer y fijar población joven en las áreas periféricas (incluidos los profesionales sanitarios).

En este sentido se realizan Rutas de la innovación, que es un programa formativo con el que adquirir los conocimientos y las competencias necesarias

para innovar y cuyo objetivo es la puesta en marcha de proyectos y la creación de grupos estables de innovación apoyados por el IACS. Partiendo del concepto de innovación, se abordan las distintas fases del proceso de innovación: desde la generación de ideas, su selección, el paso de la idea al proyecto, su desarrollo y la posterior implantación.

Internamente el IACS también aplica esta filosofía potenciando la innovación en los productos y servicios que ofrece.

En 2018, entre las innovaciones realizadas, podemos destacar:

Se han desarrollado dos nuevas “Rutas de la Innovación”

Se está trabajando, a través del proyecto BIGAN, en proporcionar a los profesionales del sistema público de salud de Aragón, indicadores de su actividad asistencial que les ayuden en su evaluación y mejora.

Se ha avanzado en la creación de una Red de detección y monitorización de tecnologías emergentes, constituyendo los nodos de profesionales y realizando pilotaje con los mismos. También se ha trabajado en la inclusión de pacientes en la Evaluación de Tecnologías Emergentes.

Par facilitar que los profesionales accedan a la evidencia científica se ha desarrollado material en formato de píldoras, que lo hacen más asequible.

Se ha trabajado en implementar nuevos formatos en la formación de profesionales



2.3. Calidad del servicio

La producción de los productos y servicios clave está sistematizada por medio de procesos, en los que hay definidos indicadores, que se miden trimestralmente o semestralmente según corresponda. Se aplican todas las herramientas previstas en el Sistema de Gestión de la Calidad del IACS, buscando la mejora continua de los productos y servicios. El Comité de Calidad del IACS analiza toda la información (expectativas y necesidades, satisfacción del cliente, indicadores y objetivos, resultado de auditorías, No Conformidades...) en la revisión del sistema y, en base a los resultados, establece y planifica acciones para la adaptar los productos

y servicios a los requisitos y las expectativas del cliente, corregir o prevenir efectos no deseados y mejorar el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente el IACS participa en el “Plan general de mejora de la calidad de los servicios públicos” de la Comisión para la evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios públicos del Gobierno de Aragón, que tiene entre sus funciones la de “elaborar un informe anual sobre la calidad de los servicios públicos, su grado de aplicación y las mejoras que propone”.

2.4. Transparencia informativa

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe presidir la actuación de los poderes públicos. El objetivo de todos los organismos públicos de Aragón es que los órganos e instituciones públicas hagan visible a los ciudadanos la información sobre su gestión con rigor, veracidad y objetividad. En el caso de los productos o servicios que ofrece el IACS, y que van destinados en su mayoría a los profesionales sanitarios y a los investigadores, se ha hecho un esfuerzo por adaptar y reformar su imagen en internet. La página web del IACS, dentro de su apartado Servicios, da información detallada de los servicios que son ofrecidos por el IACS a sus clientes. Esta información es completa e incluye requisitos de acceso, características, beneficios, tarifas, personas de contacto en el IACS, etc.

Nuestra web, cuenta con un formato responsive, am-

pliendo su accesibilidad desde cualquier soporte y tiene implantada la herramienta ReadSpeaker para facilitar la navegabilidad a las personas con visibilidad reducida.

Para servicios y productos relevantes se crean páginas web específicas que mejoran su visibilidad y difusión. Son ejemplos de ello la web de GuiaSalud (www.guiasalud.es), de Atlas VPM (www.atlasvpm.org), de la compra pública de innovación (cpi.aragon.es) o de las actividades dirigidas a la sociedad en general (<https://divulga.iacs.es/>)

Siempre que es posible se facilita la solicitud telemática de los servicios a través de enlaces disponibles en las propias páginas web.

Las novedades y convocatorias se difunden desde las redes sociales y a través de boletines para aquellos usuarios que están suscritos a los mismos.

CRITERIO 3. PERSONAS

La actual dirección del IACS pone a las personas en el centro de su estrategia, incorporando su gestión como un punto específico dentro de su hoja de ruta 2017 - 2019.

La hoja de ruta expone, de forma clara, cuáles son los pasos que va a seguir la organización a medio plazo. El documento, que fue presentado a todos los trabajadores y que tienen siempre a su disposición, pretende ser una herramienta para que todos conozcan hacia dónde se dirige la institución, pudiendo formarse en esos campos y postularse, si así lo desean, para colaborar en proyectos transversales en igualdad de condiciones que sus compañeros.

En la hoja de ruta se plantea pasar de una gestión de personal básica, dentro del marco normativo público, a abordar el reto del desarrollo de los profesionales del IACS, con los siguientes objetivos:

Fortalecer, reestructurar y mejorar el liderazgo organizacional

Redefinir, apoyar y potenciar una cultura IACS

Mejorar el compromiso personal

Fomentar el aprendizaje

La consecución de dichos objetivos se está trabajando a través de diferentes líneas:

Potenciación de Human Resources Strategy for Research (HRS4R) como palanca para conseguir hacer

del IACS un lugar de trabajo atractivo, estimulante y favorable para la investigación

Desarrollo y seguimiento del modelo de competencias profesionales del IACS para permitir un programa desarrollo profesional individualizado

Escucha activa del personal mediante distintas herramientas: encuestas (formación, clima laboral, mediciones de pulso), redes sociales ...

Impulso, mejora y evaluación de la formación interna

Reorganización del IACS: tanto de la estructura funcional como la de proyectos

moda e informal. Cuenta con pizarra, estanterías, cafeteras y mesas altas con banquetas.

Espacio para grupos de mejora de servicios científico técnicos: ubicado en la planta C, cuenta con una cafetera, mesa de reuniones, pizarra, armario y paneles de planificación para los hitos de los grupos.

Comunicación interna:

IACS Corporativo: espacio corporativo común, en el que todos los empleados pueden acceder a la información relevante, documentos, calendario laboral y política de recursos humanos.

Comunidad IACS: espacio colaborativo de información que se lleva a cabo con el apoyo de todos.

Red social corporativa Yammer, para el intercambio de información entre compañeros en el que compartir éxitos, ideas e inquietudes.

Fomento de la participación de los empleados en distintas cuestiones:

Participación en actividades de divulgación

Presentación de temáticas e im-

partición de seminarios exprés
Participación como modelos en
formación de ecografía en atención primaria

Participación en competiciones deportivas organizadas para

empresas y trabajadores. Este año se ha participado en la carrera ESIC, en noviembre de 2018

Beneficios a empleados:

Aparcamiento en el campus de San Francisco

Acceso a las actividades deportivas de la universidad de Zaragoza

Acceso a los comedores de empleados del hospital Clínico Universitario y el hospital universitario Miguel Servet.

Descuentos asociados a la tarjeta de la universidad y de empleado público del Gobierno de Aragón.

Actividades de convivencia dentro del horario laboral:

Desayunos con ciencia. El área de Investigación e Innovación organiza, mensualmente, un encuentro abierto a todos los trabajadores de la entidad para dar a conocer, en un entorno distendido, en qué se campos se está investigando y conocer los avances de los últimos meses. En todos ellos, los propios miembros del equipo presentan, por un lado, los avances en investigación y, por otro, cómo un servicio científico técnico del propio IACS está contribuyendo, con su trabajo de campo, a que eso sea posible. Con esta actividad se consiguen va-

rias cosas, siendo las más relevantes dar visibilidad, dentro de la propia empresa, al trabajo de los distintos profesionales y, por extensión, conseguir mayor cohesión entre compañeros y sentimiento de pertenencia

Seminarios exprés. Ningún trabajador es sólo un currículum. Y como todos tenemos más habilidades que las puramente técnicas, en 2018 se creó el programa de seminarios exprés que, dado su aceptación se ha mantenido en 2019. En él, de forma voluntaria, los trabajadores exponen sus conocimientos a sus compañeros. De esta forma ofrecen charlas y talleres, dentro del horario laboral, para las personas de la organización que quieran asistir. Así conseguimos humanizar más la organización, crear grupo y aumentar la motivación. Los seminarios que se imparten son seleccionados por los empleados entre las propuestas presentadas. Para 2019 se han presentado 19 propuestas y se han seleccionado las 8 siguientes:

Cómo nombrar los archivos para encontrar lo que buscas y darle sentido a tu vida
Metodologías de gestión de tareas
Gestión emocional
Nanomedicina, ¿el futuro?
Economía de la salud para todos los públicos

3.1. Satisfacción de las personas empleadas

Desde la dirección del IACS y el departamento de Recursos Humanos se trabaja para crear proyectos que ayuden a cuidar de la satisfacción de los empleados de la empresa:

Creación y mantenimiento de espacios de convivencia:

Office: comedor equipado con frigoríficos y microondas, para que los empleados puedan comer cómodamente. También se ubican en dicho espacio máquinas de bebidas calientes, bebi-

das frías, hielo y comida; con productos saludables y sostenibles medioambiental y socialmente.

Espacio de co-working: ubicado en la planta primera del CIBA para trabajar transversalmente de una forma más có-

Biobanco. Qué es y para qué sirve. El biobanco de Aragón
¿Qué pasa con los datos?

Jornada anual del IACS, realizada de forma participativa, en la que cada grupo transmite los proyectos relevantes del año.

Encuentros de investigadores, desde el IACS se organizan distintos encuentros abiertos a la participación de los empleados, descritos con detalle en el criterio 5 (Social).

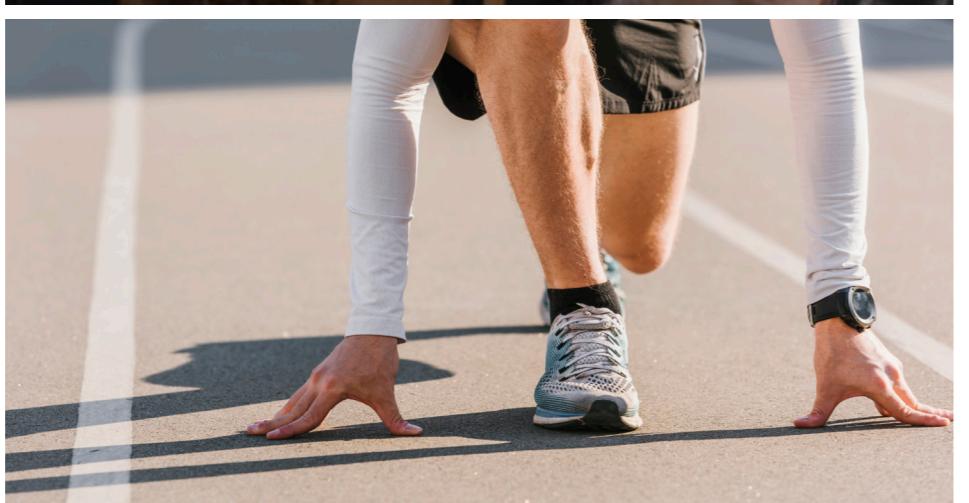
La valoración del clima laboral se había venido haciendo de forma informal, en grupos de trabajo y reuniones de área, para la obtención de las necesidades y expectativas de los empleados, no teniendo una sistemática para su medición.

Conscientes de la importancia del tema, en el tercer trimestre de 2018 se contrató una empresa externa para realizar la “Valoración del clima laboral y refuerzo del sentimiento de identificación y compromiso con la organización de los trabajadores del instituto”. Esta actividad, denominada “Parada en boxes” se desarrolló para todos los empleados del IACS, creándose diferentes grupos y trabajando cada uno de ellos en una jornada.

Del análisis de resultados se detectaron áreas de mejora y se planificaron medidas concretas, presentadas por la dirección del IACS a los empleados en una jornada realizada en el salón de actos.

Las medidas se centraron en los ejes siguientes:

- Ambiente de trabajo
- Crecimiento personal
- Liderazgo de la dirección
- Liderazgo de los responsables
- Reconocimiento del trabajo



3.2. Igualdad de oportunidades y no discriminación

No existen, en el IACS, diferencias en las retribuciones de hombres y mujeres. Existen unas tablas que regulan las retribuciones salariales, que corresponden a las tablas del Gobierno de Aragón, y que varían en función del puesto o las funciones del mismo (complementos), pero no del género de los empleados.

La selección del personal del IACS está basada en los principios de publicidad de la convocatoria y sus bases, transparencia y agilidad.

Cada convocatoria es aprobada por función pública y el director gerente firma la resolución de inicio de convocatoria que incluye:

Toda la información del puesto

La forma y plazo de presentación de candidaturas, según si es procedimiento normal o de urgencia

El proceso de selección (fases del proceso, requisitos exigidos, méritos, criterios de capacidad, criterios de competencia personal), indicando claramente la puntuación otorgada a cada criterio.

Plazos de resolución

Este proceso está incorporado al sistema de gestión de calidad del IACS: “PS03.2Proceso de selección de personal”.

Dentro del organigrama del IACS existe la figura de “Responsables de área”, que es un puesto que no consolida, y al que se accede mediante nombramiento de la directora gerente del Instituto, permane-

ciendo en el mismo mientras no se produzca el cese. Este puesto tiene asociado un complemento específico.

La selección de responsables siempre se había realizado en el comité de dirección del IACS, entre los técnicos de área.

Sin embargo, la actual dirección decidió abrir la selección de Responsables de área, para dar oportunidad a todos los técnicos de área y de gestión de presentar sus candidaturas. Para ello estableció un sistema por el que se convocan las plazas de Responsable de área a cubrir, mediante la publicación de una resolución, indicando:

Las funciones que el nombramiento de responsable añade al trabajo habitual de técnico.

La forma de preparar la solicitud:

Proyecto de un máximo de 4000 palabras

Carta de motivación de un máximo de 1000 palabras

El plazo y manera de enviar la solicitud

La comisión de selección

El proceso de selección:

Criterios de valoración de los proyectos

Forma de defender la candidatura

También se da la oportunidad a los empleados del IACS, a participar en grupos de trabajo transversales que, no siendo del ámbito específico de su trabajo, puedan ser de su interés. En la composición de estos grupos de trabajo, se intenta que participen personas de distintas áreas

y categorías profesionales, de manera que se cree sinergias entre personas que no trabajan juntas habitualmente. Ejemplos de estos grupos son:

Grupos de desarrollo de competencias profesionales del IACS

Grupo de Responsabilidad Socal

Grupo de ciberseguridad

Grupo de mejora (Ruta de la innovación)

Grupo de ciencia abierta (Openness)

El IACS suma a distintas campañas locales, regionales y nacionales que defienden la igualdad de género, el acceso libre y sin discriminación a la carrera científica y de visibilidad del investigador. Como ejemplo, el 11 de febrero se celebra el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia y, cinco mujeres profesionales del IACS han compartido su labor y experiencia con cinco colegios zaragozanos.

Por último, señalar la sensibilidad del IACS en relación a la violencia de género, estableciendo medidas específicas en el artículo 30 de su convenio colectivo. En él, se establece que el trabajador víctima de violencia de género tendrá derecho a una reducción de hasta un medio de su jornada de trabajo con deducción proporcional de sus retribuciones, cambio de puesto de trabajo pudiendo el trabajador volver al puesto de origen reservado o bien ejercer el derecho preferente hacia su puesto provisional, excedencia

sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que resulte de aplicación ningún plazo de permanencia en la misma. Durante los seis primeros meses tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaba, siendo computable dicho período tanto a efectos de trienios como a efectos de acreditar el período de desempeño para acceder a otros puestos de trabajo. La excedencia podrá prorrogarse por períodos de tres meses con un máximo de dieciocho. Durante los seis primeros meses de esta excedencia se percibirán las retribuciones fijas íntegras.



3.3. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dentro del convenio colectivo del IACS (artículo 11), se contempla la posibilidad de poder elegir comenzar la jornada laboral entre las 8 y las 9 de la mañana, además de disponer de dos tipos de jornadas:

Jornada Regular: Realización de dos tardes a la semana

Jornada Continua Flexible: Horario continuo de mañanas

Adicionalmente, existe la posibilidad de flexibilizar en una hora, los horarios de entrada y salida, para

para aquellos trabajadores que tengan a su cargo:

Personas mayores

Hijos menores de doce años

Personas con discapacidad

Familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que padezca enfermedad grave

Y la flexibilidad de hasta dos horas para aquellos trabajadores que tengan a su cargo hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial

Asimismo, el convenio colectivo del IACS contempla:

En el artículo 13 los supuestos

que dan derecho a reducciones de jornada por guarda legal.

En el artículo 17, los permisos y licencias

En los artículos 23 a 28 las excepciones:

Por cuidado de hijos

Por cuidado de familiares

Voluntaria

Por agrupación familiar

Año sabático

Por prestación de servicios en el sector público



3.4. Formación y fomento de la empleabilidad

El IACS colabora con distintas entidades formativas para acoger prácticas de estudiantes que finalizan su formación profesional, para brindarles la oportunidad de formarse de una manera práctica y mejorar sus oportunidades de acceder al mercado laboral.

Se colabora también con distintas instituciones que colaboran en promover la empleabilidad en especial con el INAEM.

En cuanto a la formación de los profesionales del IACS, se realiza a través de una doble vía:

Plan de formación transversal anual, cuya elaboración se realiza con el siguiente procedimiento:

Anualmente, la dirección junto a los responsables de área, realizan un estudio de las necesidades formativas de los empleados, alineadas con la estrategia de la organización

Se evalúa también los resultados obtenidos en el plan de formación interna del año anterior.

Este análisis se completa con una encuesta de necesidades formativas realizada a todo el personal del IACS.

Con toda la información se realiza el plan de formación para la siguiente anualidad que es aprobado por el Comité de Empresa.

Formación específica. En esta formación se ejecutan acciones puntuales con un alto grado de especi-

ficidad, para aquellos trabajadores que la necesiten. Se integran en este apartado desde congresos y jornadas, hasta másteres.

Para la gestión de la formación interna existen dos procedimientos dentro del sistema de gestión de calidad del IACS:

PS03.1 Formación interna, que tiene por objeto definir la sistemática para la detección de necesidades formativas del personal de los Servicios Centrales del IACS y elaborar y ejecutar un plan de formación interna para los mismos

PT02.2 Gestión formación, que tiene por objeto describir el desarrollo, la ejecución y la evaluación de cada acción formativa organizada por el IACS, tanto de formación externa, como de formación interna

Los procedimientos de calidad recogen la realización de una evaluación de satisfacción de los trabajadores con la formación recibida.

También se desea, utilizando la herramienta de los seminarios exprés, que la formación específica recibida por algunos de los profesionales se comparta con el resto de sus compañeros.

El objetivo es crear una organización donde el aprendizaje y desarrollo propio forme parte de las competencias de cada trabajador, así como el deseo de compartir el conocimiento y su aplicación en el trabajo diario.



3.5. Seguridad y Salud

La salud Laboral está contemplada en el título X del convenio colectivo del IACS, estando a lo dispuesto en la Ley de prevención de Riesgos laborales, la normativa que la desarrolla y la normativa comunitaria.

El IACS tiene aprobado un Plan de riesgos laborales de fecha 28/02/16 según establece el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificado por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de Prevención de Riesgos Laborales.

En el marco de dicho plan, IACS garantiza la seguridad y salud de sus trabajadores informando y formando a estos sobre los riesgos generales y específicos existentes en los distintos centros de trabajo que conforman su infraestructura y mediante la redacción de los métodos de trabajo escritos para el desarrollo correcto de sus funciones. Igualmente, la empresa pone a disposición de sus trabajadores los medios necesarios para la vigilancia periódica de sus estados de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Este afán por evitar o en todo caso minimizar las lesiones personales, enfermedades profesionales el IACS está trabajando de manera constante en una organización de la actividad preventiva a través de un Servicio de Prevención Ajeno (MAS Prevención) que desarrollará la prestación de su servicio en colaboración con la estructura interna implicada. Esta estructura está formada por: la Directora del Área de Gestión, la Técnico de Área de RRHH, un técnico medio responsable de PRL, la unidad de infraestructuras, la Responsable de Área de los Servicio Científico Técnicos, y un apoyo administrativo. Con ello, se pretende reconocer la importancia que la PRL tiene en el IACS dada la particularidad del mismo y la manifiesta complejidad en su gestión y organización.

El IACS tiene también definido un protocolo de Coordinación de Actividades Empresariales, en el que se establecen reuniones periódicas con órganos de prevención de las distintas instituciones que tienen personal trabajando en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en concreto, con la Universidad de Zaragoza, el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, ARAID (Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo) y CIBER (Centro de Investigación Biomédica en Red).

El IACS cuenta también con un ‘Comité de Seguridad y Salud Laboral’ que es un órgano colegiado formado por máximo seis miembros; de uno a tres representantes nombrados por la Dirección y tres representantes de entre los Delegados de Comité nombrados Delegados de Prevención. Este comité se reúne de manera ordinaria con una periodicidad trimestral y atiende todas las cuestiones relacionadas con la política de prevención, recibiendo las

consultas y sugerencias al respecto de los empleados. El Comité canaliza las sugerencias y mejoras aportadas por los empleados.

Adicionalmente, desde el IACS, se han establecido tres líneas de trabajo con diferentes actuaciones, en materia de seguridad y salud:

Formación específica en salud y seguridad
Fomento de la alimentación saludable

Fomento de la actividad física

En concreto, las acciones impulsadas en 2019 en materia de Seguridad y Salud de las personas incluyen:

Formación interna:

Soporte vital básico y manejo del DESA (desfibrilador semiautomático)

Reciclaje Soporte Vital Básico y Manejo del DESA

¿Has estirado hoy? Trastornos músculo esqueléticos

Seminario express de Gestión emocional

Fomento de la actividad física:

¡Por tu salud, muévete! Colaboración con la Universidad Saludable, de la Universidad de Zaragoza, para que los trabajadores de la empresa puedan llevar a cabo actividades deportivas programadas. Se ofrecen a un precio reducido. Entre las actividades se incluye natación, spinning y pilates, entre otras. (<https://deportes.unizar.es/deporte-y-salud-pdi-pas>)

Participación en competiciones deportivas para empresas. Promoviendo la salud física y psicosocial entre los empleados, se potencia la participación de sus trabajadores en competiciones deportivas organizadas para empresas y trabajadores. Este año se ha participado en la carrera ESIC, en noviembre de 2018.

CRITERIO 4. PROVEEDORES

Casi el 20 % del producto interior bruto de la UE se consume en la compra de bienes y servicios públicos, por lo que la contratación pública no es sólo un medio para proveer de bienes y servicios a la Administración, es además un potente inductor para la consecución de otras finalidades sociales.

Para cualquier contratación, como organismo del sector público, el IACS está sometido a la ley 9/2017 de contratos del sector público, dentro de la clasificación “Poder adjudicador Administración pública”, así como a la ley 3/2011 de Contratos del sector público en Aragón.

El sistema legal de contratación pública que se establece La ley 9/2017 persigue aclarar las normas vigentes, en aras de una mayor seguridad jurídica y trata de conseguir que se utilice la contratación pública como instrumento para implementar las políticas tanto europeas como nacionales en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de las PYMES, y de defensa de la competencia. Todas estas cuestiones se constituyen como verdaderos objetivos de la Ley, persiguiéndose en todo momento la eficiencia en el gasto público y el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad.

Ello se concreta en la obligación de los órganos de contratación de velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato.

Adicionalmente el IACS tiene también la obligación de reservar un porcentaje de su contratación a centros especiales de empleo o empresas de inserción.

De este modo, el IACS aplica en su contratación los siguientes aspectos:

Planificación de compras por presupuesto

Igualdad de trato, no discriminación, transparencia, publicidad y libre concurrencia

Adopción de criterios sociales, medioambientales o de innovación

Reservas sociales

Administración electrónica para facilitar a los proveedores las licitaciones

Especial trato de la normativa a las PYMES

En particular el IACS, en los últimos años, ha sido promotor de la compra pública de innovación (CPI). La CPI es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública.

Es un instrumento que puede resultar adecuado para la Administración Pública, cuando ante determinados problemas complejos y de conformidad con los criterios de sostenibilidad, estabilidad presupuestaria, economía, eficiencia, eficiencia, y transparencia, -entre otros-, es necesario buscar las mejores soluciones posibles a una necesidad determinada.

En este sentido el IACS, como parte de la estrategia de impulso y consolidación de la Compra Pública de Innovación en el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, ha creado la Cátedra en CPI, como un instrumento vital para asegurar que las necesidades públicas de salud se satisfacen mediante soluciones inteligentes e innovadoras.

Con ella, IACS y Unizar pretenden desarrollar un proyecto conjunto de formación, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento con la finalidad de generar e intercambiar conocimiento en este ámbito.

Los nuevos compromisos adquiridos en la institución incluyen:

Contrato de recepción con un centro especial de empleo

Contrato de recogida de residuos con un centro especial de empleo

4.1. Compras responsables

Dentro del sistema de gestión de calidad existen los siguientes procesos de contratación:

PS04.2 Contratación menor

PS04.3 Contratación por procedimiento abierto

PS04.4 Contratación por procedimiento negociado con exclusividad

A raíz de la entrada en vigor de la ley 9/2017 en marzo de 2018, estos procesos están en revisión y, desde dirección del IACS, se ha elaborado y distribuido una “Instrucción de compras”, impartiendo también formación sobre las implicaciones de la ley en nuestra contratación.

A través de una aplicación de pedidos desarrollada para el IACS y, posteriormente, de los sistemas de administración electrónica del gobierno de Aragón:

Se justifica la necesidad de realizar la compra

Se selecciona el tipo de contratación

Se aplica el centro de coste o proyecto que va a financiar la contratación

Se verifican los importes de la contratación para, de acuerdo a los mismos:

Aplicar el procedimiento de contratación adecuado

En caso de contratación menor:

Se solicitan, en su caso, varios presupuestos o certificado de exclusividad, si procede según el importe.

Se controlan los importes contratados por tipo de contrato a un mismo proveedor

La contratación es validada por un responsable, antes de su realización, que debe verificar su pertinencia, la existencia de crédito, que puede ser financiada por el centro de coste o proyecto seleccionado y que se cumple la instrucción de compras.

Una vez recibida la factura y previo a su pago, el responsable debe conformarla para asegurar que el bien se ha recibido o el servicio se ha prestado correctamente.

Además, si se trata de un suministro para los servicios científico técnicos, de modo previo se introduce por la gestión de compras de Servilims.

Las contrataciones en el IACS se publican en las

plataformas que procede, de acuerdo al procedimiento de contratación, para fomentar la concurrencia (Perfil del contratante, Plataforma de contratos del estado, BOE, DOUE).

También se publican en el portal de transparencia del IACS (<http://www.iacs.es/instituto-aranes-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/informacion-sobre-contratos-convenios-y-subvenciones/>) y la información se envía a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Durante el presente periodo, se han impulsado numerosas acciones en el ámbito de la gestión de compras responsable:

Todas las compras que se realizan en la institución se realizan de acuerdo con la normativa vigente. Y en cumplimiento de la misma, en todos los procedimientos de contratación “no menores” se han incluido cláusulas especiales de ejecución del contrato, en las que se han exigido medidas medioambientales y/o sociales a cumplir por los proveedores.

También se ha realizado una contratación reservada a centros especiales de empleo, para la gestión de residuos sólidos, en este caso purines, del Centro de Investigación Biomédica (CIBA).

Se ha realizado una planificación de todos los contratos menores que se repiten anualmente, para poder establecer procedimientos que incluyan una plurianualidad en la contratación, y para intentar establecer una contratación que fomente la concurrencia.

En cuanto a la nueva normativa de protección de datos (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre- LOPDGDD y Reglamento (UD) 2016/679-RGPD), desde enero de 2019 se cuenta con los servicios de un Delegado de Protección de datos que realiza la supervisión de los contratos de encargado de tratamiento que deben suscribirse con aquellos de nuestros proveedores que traten datos personales del IACS. Se ha habilitado para los trabajadores del IACS un correo electrónico donde pueden realizar consultas sobre los servicios que contratan y resolver dudas en sus relaciones



con proveedores y colaboradores. El correo es “protecciondatos.iacs@aragon.es”.

Se están realizando el análisis y registro de todos tratamientos de datos personales del IACS en el registro de actividades de tratamiento de datos personales del Gobierno de Aragón (http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/searchFiles_initSearch.action), estando prevista su finalización en 2019. Como consecuencia de ello se están revisando y actualizando cuando procede, los contratos de encargado de tratamiento de contrataciones ya realizadas, con aquellos proveedores que tienen acceso información de carácter personal del IACS, de acuerdo a la nueva normativa de Protección de Datos.

Por RESOLUCIÓN de fecha 31 de enero de 2019, de la Directora- Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se aprueba la Política de Seguridad de la Información del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y se crea el Comité de Seguridad de la Información del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y la figura del Responsable de Seguridad TIC. Este comité realiza diferentes actuaciones respecto a la relación con los proveedores, entre ellos:

Análisis de los activos de información y de su seguridad, incluidos los datos personales tratados por proveedores externos

Aprobación de las actividades de tratamiento a registrar

4.2. Clasificación y evaluación de proveedores y homologación de proveedores

Con el fin de garantizar el acceso a contratar con el IACS al máximo número de proveedores, la contratación no está a priori restringida para ningún proveedor.

Dentro del sistema de gestión de calidad (SGC) existe un proceso específico: “PS04.1 Ho-

mologación de proveedores”. Si durante la relación contractual se producen incidencias, están son recogidas y evaluadas dentro del SGC, pudiendo, si son graves o reiteradas, derivar en una “No Conformidad” y conllevar la deshomologación total o parcial del proveedor.

Durante este año se han deshomologado dos proveedores. Los proveedores que resulten adjudicatarios de una contratación deben cumplir los criterios sociales, medioambientales o de innovación, que se hayan incluido en las cláusulas de la misma.

4.3. Interacción con los proveedores

Dentro de la ejecución del contrato la nueva ley 9/2017 introduce la figura de “responsable del contrato”, como unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato. Le corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

En función de la complejidad de los proyectos se establece, en los pliegos del procedimiento de contratación, la creación de un equipo de trabajo mixto, entre el IACS y el adjudicatario y las funciones y funcionamiento de

dicho equipo.

Adicionalmente, dentro de la Compra Pública de Innovación, la nueva normativa establece la posibilidad de realizar consultas del mercado con vistas a preparar la contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y sus requisitos de contratación. En esas consultas previas al mercado se trata de buscar entre los operadores económicos y la Administración, primeramente, si existe en el mercado una solución a las necesidades planteadas, y, en segundo lugar, una interacción para definir de manera adecuada los requerimientos técnicos que van a ser tenidos en cuenta en la contratación. Es decir, in-

novación desde la demanda y no desde la oferta.

Asimismo, existen otros recursos que la nueva normativa establece, como es el Mapa de demanda temprana que permitirá que los operadores económicos conozcan las necesidades a medio y largo plazo para poderse prepararse ante la futura demanda.





CRITERIO 5. SOCIAL

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud tiene una vocación, desde su fundación, de prestar servicio a la sociedad aragonesa mejorando, a través de la investigación y la formación de sus profesionales, el sistema sanitario público aragonés. Ese compromiso se ha reforzado en los quince años de vida de la institución, acercando a la sociedad aragonesa la investigación, la innovación y los avances sanitarios que se llevan a cabo para que sean plenos conocedores de

qué se hace desde sus instituciones públicas. En este sentido, durante el último año se han llevado a cabo proyectos de divulgación científica dirigidos a dos sectores: investigadores y profesionales sanitarios y, en segundo lugar, a la ciudadanía. Estos proyectos abarcaban campañas de difusión atemporales, charlas, talleres científicos y participación en eventos de índole local, regional y nacional a los que nos hemos sumado.

El IACS, tal y como ya se ha descrito en memorias anteriores, trabaja en proyectos y acciones sociales enfocadas a su público objetivo, a enriquecer la experiencia y conocimiento de sus trabajadores y a la sociedad en general.

De este modo, adquirimos el compromiso de:

1-Establecer actividades de acción social y divulgación programadas y con una planificación anual Ampliamos nuestro compromiso por establecer un calendario estable y continuado de actividades divulgativas y de acción social. De esta forma, mejoramos la organización de las mismas, la gestión de los recursos y las acciones de difusión.

2-Ampliar la programación de acciones a todos los públicos objetivos y clientes del IACS

Aunque gran parte de nuestra actividad divulgativa sigue estando dirigida al profesional investigador y al sanitario, hemos ampliado las acciones dirigidas

a la sociedad aragonesa. Para ello, hemos diseñado actividades estrictamente pensadas para quienes no tienen ninguna relación con las profesiones biomédica y de investigación pero desean aprender más sobre ella.

En este sentido, se ha cumplido con los dos compromisos. Para ello se ha elaborado un calendario anual, respetando algunas de las actividades del año anterior e incorporando otras nuevas. Esto nos ha permitido perfeccionar su organización, afinar las necesidades reales de nuestro público y la sociedad y evaluar el éxito del mismo. Estas actividades han abarcado desde talleres y charlas hasta proyectos divulgativos más amplios como exposiciones.

Entre las actividades destacamos:

Difusión científica e innovadora a la comunidad investigadora (pertenecientes al IACS y a entidades ajenas)



Desayunos con ciencia

El área de Investigación e Innovación organiza, mensualmente, un encuentro abierto a todos los trabajadores de la entidad para dar a conocer, en un entorno distendido, en qué se campos se está investigando y conocer los avances de los últimos meses. En todos ellos, los propios miembros del equipo presentan, por un lado, los avances en investigación y, por otro, cómo un

servicio científico técnico del propio IACS está contribuyendo con su trabajo de campo a que eso sea posible. Con esta actividad se consiguen varias cosas, siendo las más relevantes dar visibilidad, dentro de la propia empresa, al trabajo de los distintos profesionales y, por extensión, conseguir mayor cohesión entre compañeros y sentimiento de pertenencia

Ciencia sin fronteras y otros encuentros

El mismo área organiza, de forma bimensual, encuentros y conversaciones con científicos de otras entidades, no necesariamente aragonesas, que comparten conocimientos y técnicas con la comunidad científica. La actividad está abierta a la comunidad científica aragonesa.

Asimismo, se han llevado a cabo otros ciclos de la misma índole pero temáticos. El ejemplo perfecto es StemCells, en el que expertos e investigadores de España y Europa han mostrado sus avances en el uso de células madre para el tratamiento de distintas patologías.

Enhorabuena Doctor

Desde el área de Investigación e Innovación se ofrece a los investigadores que van a presentar su tesis doctoral la posibilidad de realizar un ensayo ante la comunidad previo a su defensa con el fin de mejorar la exposición y difusión de sus conocimientos.

II Encuentro de Jóvenes Investigadores en el extranjero

Revalidamos el éxito de la primera convocatoria con nuevos cambios que lo han hecho más atractivo. Abierto a toda la comunidad científica, es un encuentro celebrado en época navideña que tiene por objetivo facilitar el contacto entre inves-

tigadores que están desarrollando su trabajo en el extranjero y desean desarrollar su carrera en Aragón.

FP Profesionales para la salud

De la mano del IES Río Gállego de Zaragoza, organizamos una jornada de divulgación sobre temas de investigación biosanitaria dirigida a los estudiantes del centro que estuvieran cursando los distintos títulos relacionados con la temática. En ella, cuatro investigadores del centro explicaban sus líneas de trabajo en un foro en el que, posteriormente, se sucedían debates sobre las mismas y sobre cómo enfocar la carrera profesional hacia el campo de la investigación.

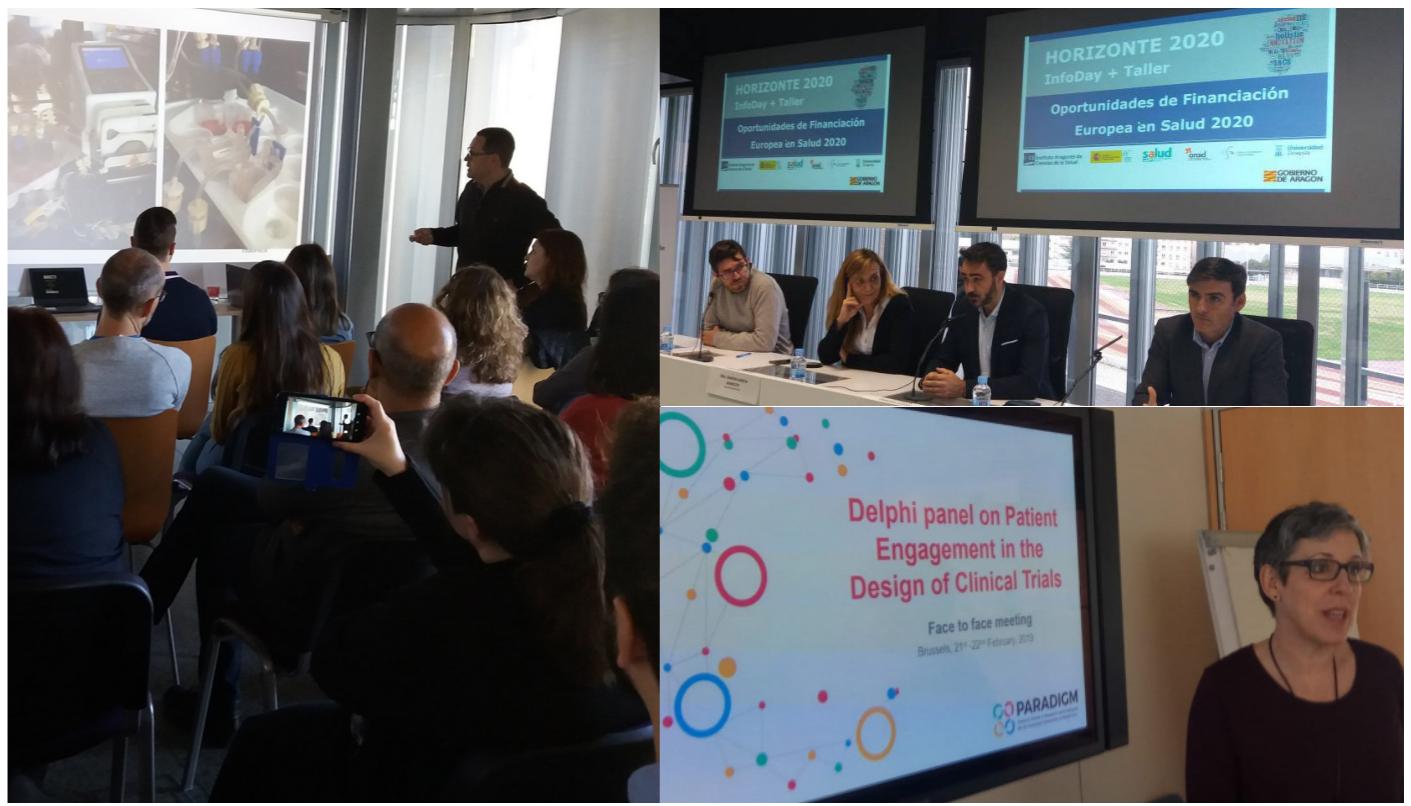
Difusión científica e innovadora a la comunidad IACS

Seminarios exprés

Ningún trabajador es sólo un currículum. Y como todos tenemos más habilidades que las puramente técnicas, se ha creado este programa en el que, de forma voluntaria, los trabajadores exponen sus conocimientos a sus compañeros. De esta forma ofrecen charlas y talleres, dentro del horario laboral, para las personas de la organización que quieran asistir. Así



conseguimos humanizar más la organización, crear grupo y su motivación. Este año los trabajadores han elegido, entre las propuestas, cinco seminarios que tratan temas tan diversos como metodologías para hacer búsquedas certeras en internet, qué es la Economía de la Salud o Cómo vender tu trabajo a través de las redes sociales.



Difusión científica e innovadora a la ciudadanía

Ciencia para todos

Es responsabilidad de instituciones como la nuestra promover el interés por la ciencia entre la sociedad, especialmente entre los niños. Por ello participamos en actividades divulgativas como los días de Mujer y Ciencia, Noche de los Investigadores o Pints of Science.

InvestIACS ¡Aquí hacemos ciencia!

A lo largo del último semestre del año hemos llevado a cabo talleres científicos y charlas con nuestros investigadores en cinco localidades aragonesas. Con la colaboración de los centros educativos de la zona y de las administraciones locales,

protagonizábamos una jornada centrada en acercar la investigación y la ciencia a toda la población. Llevábamos a cabo tres talleres experimentales; por la mañana con estudiantes de los centros de la zona y, por la tarde, abierto a todo el público. Lo combinábamos con la charla de uno de nuestros científicos y



con una exposición de fotografías temática.

Ciencia con Sentido

En abril estrenamos la que ha sido nuestra primera exposición sensitiva. Con la colaboración de Etopia Centro de Arte y Tecnología y cofinanciado por FICYT – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, recreamos cinco de nuestros laboratorios en el centro zaragozo-

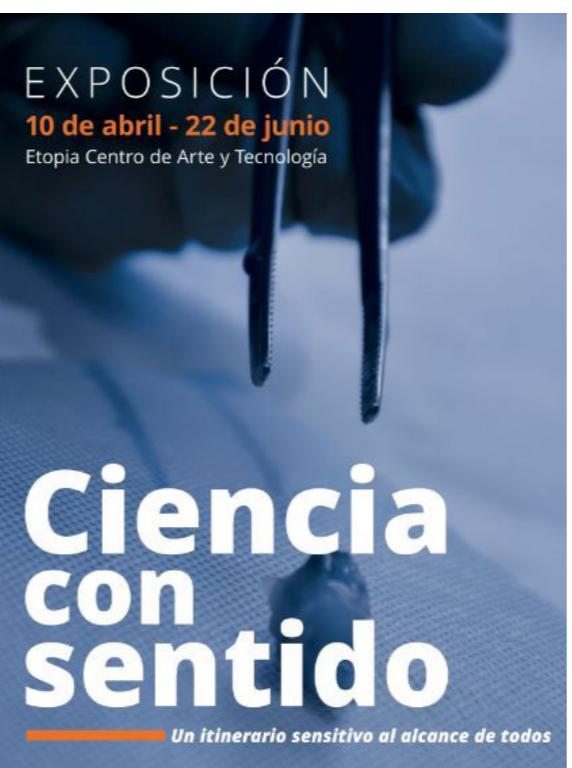
zano. Acompañada de una guía sonora y con muestras olfativas, permitía convertirse en científico por un día, enfundarse una bata y empezar a experimentar con material real del laboratorio.

La muestra estaba diseñada para que pudieran hacer uso de la misma toda la sociedad y especialmente las personas con discapacidad visual. Permaneció abierta al público 12 semanas.

Visitas de estudiantes al CIBA

Más de 250 estudiantes de Formación Profesional y Bachillerato de ocho centros distintos han visitado, durante la campaña escolar, nuestras instalaciones.

De la mano de los técnicos que trabajan en ellos, han podido conocer cuál es la labor, la finalidad y las técnicas de cada uno de los servicios científico técnicos del CIBA.



NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Continuar con las actividades divulgativas hacia los tres públicos objetivos
- Aumentar el alcance de las actividades de acción social dirigidas a la sociedad, especialmente a la estudiantil
- Incrementar las actividades deportivas y saludables entre los profesionales del IACS

Promoción de la salud

Hemos mantenido menús saludables en los desayunos de los eventos, introduciendo la fruta y los yogures en los mismos y retirando, en la medida de lo posible, los productos manufacturados y azucarados. Además, se han lanzado campañas y actividades para fomentar la participación en actividades deportivas de los trabajadores e investigadores. Entre ellas destacan :

¡Por tu salud, muévete!
Colaboración con la Universidad Saludable, de la Universidad de Zaragoza, para que los trabajadores de la empresa puedan llevar a cabo actividades deportivas programadas. Se ofrecen a un precio reducido. Entre las actividades se incluye natación, spinning y pilates, entre otras.

Participación en competiciones deportivas para empresas
Promoviendo la salud física y psicosocial entre los empleados, se potencia la participación de sus trabajadores en competiciones deportivas organizadas para empresas y trabajadores. Este año se ha participado en la carrera ESIC, en noviembre de 2018.

5.1. Impacto Social

El IACS cuenta con dos comités, además del comité de Dirección, para mejorar la organización, las condiciones laborales de los trabajadores y su satisfacción.

Estos son:

Comité de empresa

Comité de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

5.2. Alineación de aspectos sociales con la estrategia

Se realizan diversas campañas

de sensibilización a los empleados del IACS mediante acciones de comunicación, actividades y proyectos para que formen parte de los mismos. Además, en todos ellos se solicita la colaboración y participación de éstos, para que sean parte del proyecto y lo sientan como propio.

5.3. Transparencia con el entorno

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud lleva a cabo actividades divulgativas para dar a conocer su actividad y a qué destina los fondos, tanto privados como públicos.

La información se recoge según distintos cánones legales y atendiendo a la naturaleza de su actividad. Ésta, además de reportarse a las instituciones competentes en cada área, se recogen en el portal de transparencia del IACS, que se ha reformado en los últimos meses. Cuenta con un diseño renovado, que facilita la búsqueda de información y que añade contenido extra.

Ahí, a través de archivos explotables y en formato de software libre se presentan, entre otros, las siguientes informaciones:

Información institucional y organizativa

Información financiera, presupuestaria y de planificación

Información sobre contratos, convenios y subvenciones

Información al ciudadano

Esta información, además de estar disponible a través de la página web, se reporta a los distintos tribunales y auditores que ejercen en el territorio aragonés, como el Tribunal de Cuentas de Aragón.

Adicionalmente, en la misma web del instituto se publica la memoria científica anual del instituto y de algunos de los órganos, como el Comité de Ética CEICA.

La información de contratos, además, queda recogida en el perfil del contratante del G-

obierno de Aragón, permitiendo la igualdad de oportunidades y la transparencia y publicidad en todos los procesos. Un sistema que también se sigue a la hora de contratar personal, cuyo anuncio se publica, sistemáticamente, en la página web y en las redes sociales de la entidad.

La naturaleza del Instituto como empresa de servicio público implica que nuestro trabajo reivierta en la sociedad. El equipo de Comunicación del Instituto trabaja en dar a conocerlo a la sociedad en general.

Acciones

En este sentido, la web del Instituto www.iacs.es es su principal escaparate, complementado con otras webs especializadas o dirigidas a un público concreto, como pueden ser cpi.aragon.es o divulga.iacs.es.

En ellos, además de presentar todo lo que ofrece el IACS, la sección de Comunicación incorpora la actualidad más reciente. Un espacio que se complementa con fotografías, videos, notas de prensa y acceso a las distintas redes sociales en las que estamos presentes. Asimismo, los ciudadanos pueden suscribirse a nuestro boletín semanal, filtrando por intereses o recibiendo un correo electrónico completo y de forma gratuita.

La aparición en medios de comunicación ha vivido un aumento notable y progresivo a lo largo del año, en el que se han emitido desde el IACS cerca de un centenar de notas de prensa a los medios de comunicación además de lanzarse otras 27 sólo a través de la web. Todas ellas han sido reproducidas en mayor o menor grado en medios

de comunicación autonómicos y especializados, especialmente de habla hispana.

También se han explorado nuevos formatos. Cartelería, infografías, desarrollo web o vídeos han sido los más utilizados para difundir las actividades propias gestionadas desde el IACS o en las que ha participado.

Igual de importante ha sido la participación en eventos divulgativos, como el día de la Mujer y la Ciencia o la Noche de los Investigadores, o las organizadas específicamente desde el centro. Todo ello con el afán de promocionar las vocaciones científicas.

Estas actividades, así como la detección y difusión de los artículos publicados por investigadores del sistema, se han difundido también por las redes sociales, donde mantenemos un diálogo continuo.

En comunicación interna, mantenemos actualizado el contenido de IACS corporativo, un espacio de intercambio de información para los trabajadores donde encuentran todo lo que necesitan para conocer cómo es la institución y su forma de organizarse. Una herramienta que ha permitido unificar presentaciones y documentos y adecuarlos a la imagen corporativa del IACS.

Dentro de éste, destaca la Comunidad IACS, un entorno más informal de intercambio de información y diálogo entre compañeros, y en los que se engloban entrevistas a compañeros para conocerles en un plano más personal o la comunidad en la red social Yammer y que, sin duda, han ayudado a afianzar la relación interpersonal.



CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se creó en el año 2002 con la finalidad de gestionar el conocimiento en biomedicina. Bajo este prisma, en el año 2005 se creó el primer laboratorio para uso transversal de la comunidad investigadora aragonesa, el Laboratorio de Genómica Funcional, en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza. A partir de ese primer laboratorio, en años sucesivos se fueron creando otros con el fin de servir de uso transversal, todos ellos en espacios cedidos por el Salud o la Universidad de Zaragoza, en los que la gestión medioambiental que debía realizar el IACS era limitada. En el año 2008, el IACS comenzó la construcción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). Este edificio, de 7.000 m² construidos, habría de albergar tres tipos de espacios: espacios para grupos de investigación, zonas administrativas y laboratorios donde agrupar físicamente los laboratorios de uso transversal (hoy Servicios Científico Técnicos, SCT) que se habían ido creando y que hasta la construcción del edificio se albergaban en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza o los hospitales Clínicos Universitarios Lozano Blesa y Miguel Servet. Cuando en el año 2012 se pone en funcionamiento el CIBA, la gestión medioambiental adquiere una nueva dimensión para el IACS, por los impactos que produce y la capacidad de gestión que aporta.

m² construidos, habría de albergar tres tipos de espacios: espacios para grupos de investigación, zonas administrativas y laboratorios donde agrupar físicamente los laboratorios de uso transversal (hoy Servicios Científico Técnicos, SCT) que se habían ido creando y que hasta la construcción del edificio se albergaban en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza o los hospitales Clínicos Universitarios Lozano Blesa y Miguel Servet. Cuando en el año 2012 se pone en funcionamiento el CIBA, la gestión medioambiental adquiere una nueva dimensión para el IACS, por los impactos que produce y la capacidad de gestión que aporta.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se creó en el año 2002 con la finalidad de gestionar el conocimiento en biomedicina. Bajo este prisma, en el año 2005 se creó el primer laboratorio para uso transversal de la comunidad investigadora aragonesa, el Laboratorio de Genómica Funcional, en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza. A partir de ese primer laboratorio, en años sucesivos se fueron creando otros con el fin de servir de uso transversal, todos ellos en espacios cedidos por el Salud o la Universidad de Zaragoza, en los que la gestión medioambiental que debía realizar el IACS era limitada. En el año 2008, el IACS comenzó la construcción

del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). Este edificio, de 7.000 m² construidos, habría de albergar tres tipos de espacios: espacios para grupos de investigación, zonas administrativas y laboratorios donde agrupar físicamente los laboratorios de uso transversal (hoy Servicios Científico Técnicos, SCT) que se habían ido creando y que hasta la construcción del edificio se albergaban en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza o los hospitales Clínicos Universitarios Lozano Blesa y Miguel Servet. Cuando en el año 2012 se pone en funcionamiento el CIBA, la gestión medioambiental adquiere una nueva dimensión para el IACS, por los impactos

que produce y la capacidad de gestión que aporta.

Realización de Auditoría Energética. Realizada el 16/05/2019

Análisis de resultados Auditoría. Realizado el 10/06/2019

Una vez realizada la Auditoría, se han analizado los resultados obtenidos. El compromiso del IACS incluye establecer un Plan de Gestión Ambiental que incluya la implementación de aquellas actuaciones derivadas de la auditoría. Así mismo se contemplan acciones de mejora en la comunicación ambiental en la organización, con formación específica de sensibilización y concienciación medioambiental.

6.1. Impacto ambiental

Los procesos que desarrolla el IACS para controlar el impacto ambiental van orientados a realizar un control mensual de por consumos (eléctrico, gas natural y agua) y por generación de residuos sanitarios que deben ser tratados específicamente. Los impactos ambientales más importantes vinculados a la actividad del IACS son la generación de residuos, especialmente residuos sanitarios propios de la actividad de investigación.

seguimiento y control de estos impactos, así como el establecimiento de medidas para disminuirlos.

A continuación, se reseñan las acciones más importantes llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental del IACS en el desarrollo de su actividad:

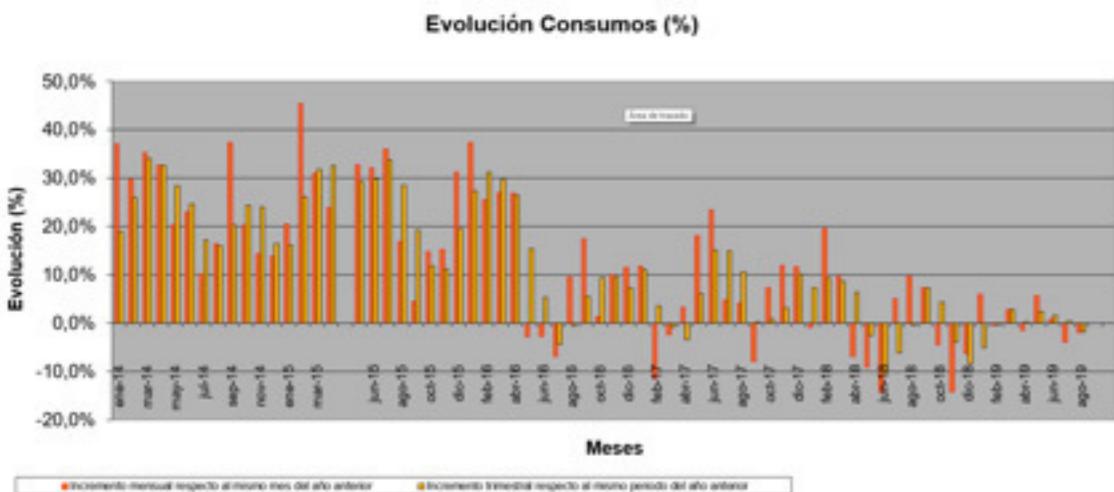
Realización de un control mensual de los consumos de electricidad, gas natural y agua en el CIBA, comparándolos con los mismos perio-

contratación de condiciones medioambientales de ejecución.

Petición de presupuestos para la realización de las medidas de ahorro propuestas en la auditoría energética realizada.

Buenas prácticas para minimizar los impactos ambientales, que puedan ser replicadas en otras empresas

Control mensual de consumos



biomédica, y los propios de los suministros necesarios para el funcionamiento del edificio: energía eléctrica, gas natural y agua.

La gestión realizada desde el IACS se ha desarrollado en el

dos de otros años lo que permite identificar rápidamente desvíos y tomar medidas correctoras.

Realización de Auditoria Energética del CIBA.

Inclusión en expedientes de

Revisión de forma periódica las potencias contratadas para optimizar tanto el coste de la facturación eléctrica como los requerimientos a la distribuidora de electricidad.

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Indicador G4 asociado
Consumo electricidad: (Kw)	1,97 GWh	2,18 GWh	2,31 GWh	2,28 GWh	GRI 302
Consumo gas: (kWh)	1,20 GWh	1,33 GWh	1,37 GWh	1,14 GWh	GRI 302
Consumos combustibles fósiles por tipología: (kWh)	0 kWh	0 kWh	0 kWh	0 kWh	GRI 302
Consumo combustibles fósiles en transporte (kg CO2 eq)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	GRI 302
Consumo agua: m3 en oficina	4.654 m3	4.931 m3	3.924 m3	3.556 m3	GRI 303
Consumo de agua: m3/ kg de producto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	GRI 303
Consumo papel			228 paquetes 500 folios en ½ años	525 paquetes de folios en el año	GRI 301
Cantidad papel reciclado/total			100%	100%	GRI 301
Residuos peligrosos (Kg o T) gestionados/producidos por ud de producción		3.685 kg	3.977 kg	3.546 kg	GRI 306
Residuos no peligrosos (Kg o T) gestionados/producidos por ud de producción					GRI 306

Nota: únicamente hay mediciones de los residuos biosanitarios

6.2. Estrategia frente al cambio climático

Las estrategias que realiza el IACS frente al Cambio Climático tienen que ver con la reducción de emisiones de CO2 que se producen en el CIBA. Estas emisiones de CO2 pueden venir producidas de forma directa o indirecta.

El CIBA es un edificio en el que se mantienen estabulados animales con fines de experimentación. El animalario de roedor es un servicio que se presta a toda la comunidad investigadora y

que tiene una superficie aproximada de 1.100 m2. Por otro lado, la zona de estabulación de cirugía experimental aloja cerdos, ovejas, conejos y ratas y cuenta con una superficie de unos 250 m2. Las condiciones en las que están alojados los animales están reguladas por una estricta normativa que obliga a mantener una temperatura, humedad y renovaciones de aire determinadas las 24 horas del día. Esto supone unas exi-

gencias de calefacción proporcionalmente más elevadas que en un edificio terciario que podríamos catalogar como estándar. Las calderas que producen esta calefacción son un foco de emisión directa de CO2. De forma indirecta, el consumo eléctrico del CIBA supone también una contribución a la emisión de CO2 que se realiza en el mix de su producción. Con el consumo eléctrico ocurre algo similar a lo que ocurre con la

calefacción: las exigentes condiciones ambientales de las zonas de estabulación suponen un consumo anormalmente alto en proporción a otro tipo de edificios.

El enfoque de gestión frente al cambio climático va orientado al control de estos dos consumos: electricidad y gas natural. Las acciones concretas impulsadas en el último año enfocadas a la mejora de sus resultados en los indicadores de Cambio Climático

Las acciones que ha llevado a cabo el IACS para mejorar los

indicadores de cambio climático han sido:

Realización de un control mensual de los consumos de electricidad y gas, comparándolos con los mismos períodos de otros años lo que permite identificar rápidamente desvíos y tomar medidas correctoras.

Se ha realizado una Auditoría Energética del edificio, con CIRCE, empresa inscrita en el registro de empresas de servicios energéticos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Se han analizado las medidas de ahorro energético propuestas en la auditoría realizada para llevar a cabo las mismas ordenadas temporalmente según su impacto.

La iluminación de los espacios comunes del edificio, pasillos, hall, etc. se programa en función de los horarios de apertura del edificio y del grado de iluminación natural existente.

La climatización de los espacios se programa en función de los horarios y estación del año y no salas vacías

6.3. Gestión ambiental

La adhesión del IACS a la campaña Responsabilidad Social de Aragón ha supuesto la atención al eje medioambiental de forma que la gestión ambiental, que anteriormente se realizaba de una forma desestructurada, ha pasado a integrarse en la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa que ahora realiza el IACS. Esto supone la definición de unos enfoques de

gestión, medición de indicadores de consumos y unos compromisos de acción para mejorar medioambientalmente.

ACCIONES:

Sustitución progresiva de lámparas led en zonas comunes.

Realización de auditoría energética del CIBA

BUENAS PRÁCTICAS:

Ajuste del horario de encendido del alumbrado exterior.

Ajuste de temperatura mediante sonda calibrada de congeladores y ultracongeladores.

6.4. Comunicación ambiental

El IACS dispone de una unidad de comunicación que se encarga de canalizar el flujo de comunicación tanto hacia el exterior (grupos de interés externos: clientes, proveedores, ciudadanía, etc.), como hacia el interior (empleados). Para realizar esta labor, utiliza diversos canales: la página web del IACS, varias redes sociales (Twitter, Facebook, Linkedin, YouTube, Yammer,...), boletín semanal, notas de prensa, cartelería, etc. La comunicación ambiental se realiza a través de estos medios como una parte más de las informaciones que se comparten.

Acciones

Las acciones desarrolladas en el último año para la mejora de la comunicación medioambiental

han sido las propias de la unidad de comunicación y acciones formativas:

Jornada de medioambiente y Salud realizada el 17/10/2018.

Curso de Medioambiente y Salud realizado del 20/12/2018 al 14/03/2019.

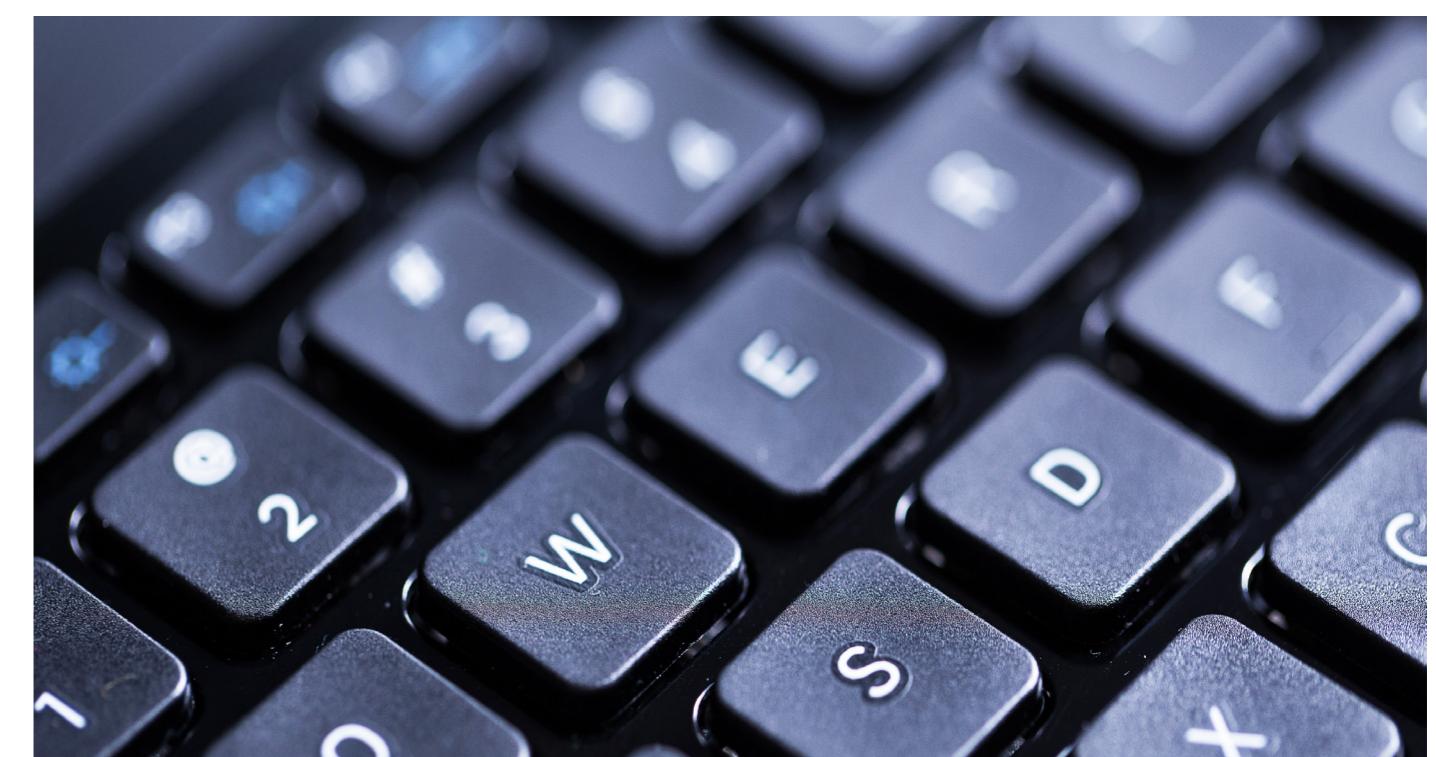
Curso de gestión de residuos tóxicos con el objetivo de adquirir conocimientos sobre las correctas prácticas ambientales y segregación de residuos en el puesto de trabajo de acuerdo a la legislación vigente, con el fin de evitar accidentes y disminuir costes económicos y ambientales.

IACS corporativo, un espacio de intercambio de información para los trabajadores donde encuentran todo lo que necesitan para conocer cómo

es la institución y su forma de organizarse, incluyendo los aspectos medioambientales que sean necesarios.

Buenas prácticas

Se realiza un seguimiento mensual del coste de la gestión de los residuos sanitarios que se generan como consecuencia de la actividad investigadora que se desarrolla en el CIBA. Este seguimiento permite comparar anualmente el coste de la gestión de estos residuos. Esta evolución se comunica a los técnicos encargados de realizar la gestión de los residuos sanitarios.



Indicador	Año	Año	Año2019	Indicador G4 asociado
% compra material reciclable				GRI 301
% producto vendido reciclable				GRI 301
Inversiones realizadas en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente (miles €)			1.088€	GRI 302
Inversiones realizadas destinadas a eficiencia energética /energías renovables (miles €)			7.139€	GRI 302

ANEXO I. Índice de contenidos GRI

GRI Estándar	Resumen descripción	Resumen descripción
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Apartado C1.2
102-3	Ubicación de la sede	Edificio CIBA. Avda. San Juan Bosco 13, 50009 Zaragoza
102-4	Ubicación de las operaciones	Territorio nacional
102-5	Propiedad y forma jurídica	Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad para el cumplimiento de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón (Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón)
102-7	Tamaño de la organización	110
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	No existen diferencias significativas en el tipo de contratación por sexos. Los trabajadores externos no representan una parte significativa de la institución, no se analiza su desglose por sexo.
102-9	Cadena de suministro	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En 2018 no ha habido ningún cambio significativo
102-11	Principio o enfoque de precaución	El IACS realiza la gestión de Riesgos y Oportunidades estratégicos y de procesos dentro de su Sistema de Gestión de Calidad. El IACS cuenta con un Comité de Seguridad de la información para la coordinación y gobierno en materia de seguridad de los activos de tecnologías de la información y comunicaciones del IACS, cuya misión es alinear las actividades de la organización en materia de seguridad de la información y tecnologías
102-12	Iniciativas externas. Principios o documentos externos que la organización respalde o este suscrita (Pacto Mundial)	Actualmente no existen.
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Apartado C1.1 Mensaje Directora Gerente
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Pág.C1.1
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	http://www.iacs.es/investigacion/comite-de-etica-de-la-investigacion-de-aragon-ceica/ceica-legislacion/
102-17	Formación y asesoramiento en pro de conductas éticas Procesos internos para denunciar conductas poco éticas	https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.iacs.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2018%2F05%2FCBPI_DEFinitivo.doc

		http://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/informacion-institucional-y-organizativa/
102-18	Estructura del Gobierno de la organización	
102-22/23	Composición del Máximo Órgano de Gobierno y Presidente:	http://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/informacion-institucional-y-organizativa/
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El IACS consolida presupuestariamente con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Apartado C1.6
102-47	Lista de temas materiales	Apartado C1.6
102-48	Reexpresión de la información	
102-49	Cambio en la elaboración de informes	
PERFIL DE LA MEMORIA		
102-50	Período objeto del informe	2018
102-51	Fecha del último informe	Octubre 2017
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud Av. San Juan Bosco 13, Edificio CIBA www.iacs.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Esencial
102-55		
102-56	Verificación externa	No
ENFOQUE DE GESTIÓN		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apartado C1.6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
Enfoque de gestión: desempeño económico		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	http://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/informacion-financiera-presupuestaria-y-de-planificacion/
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	N/A
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	No hay planes de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2019/10/MEMORIA-ppto-2018.pdf
Enfoque de gestión: presencia en el mercado		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	El salario inicial está definido por convenio para cada empleado sin diferencias de género y es superior al SMI. https://transparencia.aragon.es/sites/default/file

s/documents/retribuciones_iacs.pdf

202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El 100% de altos directivos son españoles.																				
Enfoque de gestión: consecuencias económicas indirectas																						
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2019/10/MEMORIA-ppto-2018.pdf																				
203-2																						
	Impactos económicos indirectos significativos	N/A																				
Enfoque de gestión: prácticas de adquisición																						
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Actualmente no se mide																				
Enfoque de gestión: lucha contra la corrupción																						
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	En distintos procesos de la unidad de Decisiones Basadas en la Evidencia, los participantes deben firmar una declaración de no existencia de conflicto de intereses.																				
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Además, en las mesas de contratación (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público) sus componentes firman la declaración de no existencia de conflicto de intereses. http://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/																				
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han producido casos de corrupción																				
DESEMPEÑO AMBIENTAL																						
Enfoque de gestión: materiales																						
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	N/A																				
301-2	Insumos reciclados utilizados	Papel 100%																				
Enfoque de gestión: productos y servicios																						
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	N/A																				
Enfoque de gestión: energía																						
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Pág. Consumo energético total: <table border="1"><thead><tr><th></th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th></tr></thead><tbody><tr><td>Electricidad</td><td>1,97 GWh</td><td>2,18 GWh</td><td>2,31 GWh</td><td>2,28 GWh</td></tr><tr><td>Gas</td><td>1,20 GWh</td><td>1,33 GWh</td><td>1,37 GWh</td><td>1,14 GWh</td></tr><tr><td>Combustibles fósiles</td><td>0 kWh</td><td>0 kWh</td><td>0 kWh</td><td>0 kWh</td></tr></tbody></table>		2015	2016	2017	2018	Electricidad	1,97 GWh	2,18 GWh	2,31 GWh	2,28 GWh	Gas	1,20 GWh	1,33 GWh	1,37 GWh	1,14 GWh	Combustibles fósiles	0 kWh	0 kWh	0 kWh	0 kWh
	2015	2016	2017	2018																		
Electricidad	1,97 GWh	2,18 GWh	2,31 GWh	2,28 GWh																		
Gas	1,20 GWh	1,33 GWh	1,37 GWh	1,14 GWh																		
Combustibles fósiles	0 kWh	0 kWh	0 kWh	0 kWh																		
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No se dispone de la información																				
302-3	Intensidad energética	En 2018 se ha realizado una auditoría energética externa. Planificadas las medidas de reducción.																				
302-4	Reducción del consumo energético	Se incluyen procedimientos medioambientales en los pliegos de expedientes de contratación.																				
302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Se incluyen procedimientos medioambientales en los pliegos de expedientes de contratación.																				
302-6	Casos de corrupción confirmados y medidas	No se han producido casos de corrupción																				

	tomadas											
Enfoque de gestión: agua												
303-1	Extracción de agua por fuente	N/A										
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	N/A										
303-3	Agua reciclada y reutilizada	No se reutiliza ni recicla el agua. El consumo total en 2018 se redujo un 9,4% <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consumo</td><td>4.654</td><td>4.931</td><td>3.924</td><td>3.556</td></tr> </tbody> </table>		2015	2016	2017	2018	Consumo	4.654	4.931	3.924	3.556
	2015	2016	2017	2018								
Consumo	4.654	4.931	3.924	3.556								
Enfoque de gestión: biodiversidad												
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	N/A										
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	N/A										
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	IACS no desarrolla actividades de restauración de hábitats										
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No se dispone de la información										
Enfoque de gestión: emisiones												
305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI.	No se registran datos de emisiones de GEI										
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía											
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)											
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO _x), metano (CH ₄), óxido nitroso (N ₂ O) y carburos orgánicos volátiles que no son metano											
305-5	Reducción de las emisiones de GEI											
305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire	N/A										
Enfoque de gestión: efluentes y residuos												
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	N/A										
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	En 2018 se generaron 3.946kg de residuos peligrosos procedentes de la actividad investigadora del dentro, reduciéndose en casi un 11% respecto a 2018 en el que fueron 3.977 kg.										
306-3	Derrames significativos	0										
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Subcontratación de gestión de residuos a empresa especializada										
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	N/A										
Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio												
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No										
Enfoque de gestión: evaluación ambiental de los proveedores												
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	100%										
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. Los proveedores no tienen impactos ambientales										

significativos, sin embargo, se exige el cumplimiento de criterios ambientales al 100% cuando son de aplicación.

DESEMPEÑO SOCIAL: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio

401-1

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

401-2

Prestaciones sociales a los empleados

Apartado C3.1

401-3

Permiso parental

El 100% se reincorporaron al trabajo después de finalizar su baja por maternidad/ paternidad y conserva su empleo desde su reincorporación.

Ver tabla anexa C3.3

Enfoque de gestión: relaciones entre los trabajadores y la dirección

402-1

Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales

Los períodos de preaviso vienen definidos en el convenio colectivo del IACS
<http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2016/10/I-Convenio-Colectivo-del-IACS.pdf>

Enfoque de gestión: salud y seguridad en el trabajo

403-1

Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

Ver indicador en tabla anexa C3.5

403-2

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional

Durante 2018 no ha habido ningún accidente mortal. Ver tabla C3.5

1 accidente con lesiones

26 bajas por enfermedad profesional y común
12 días no trabajados por accidentes o enfermedades profesionales

Bajo/Muy bajo riesgo de enfermedad profesional.

403-3

Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad

403-4

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

100%

Enfoque de gestión: capacitación y educación

404-1

Media de horas de formación al año por empleado

Ver indicadores en tabla anexa C3.4

404-2

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

El IACS dispone de un plan de formación interna general y específica por puesto de trabajo para la mejora de las capacidades de sus empleados.

Detalle en Apartado C3.4

404-3

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

En 2018 no se realizaron evaluaciones del desempeño. Está puesto en marcha un proyecto de evaluación de competencias y desarrollo profesional. En 2018 se ha realizado un piloto de evaluación para tres competencias transversales

Enfoque de gestión: diversidad e igualdad de oportunidades

405-1

Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Acceso igualitario sin relación con raza, sexo o aspectos religiosos.

405-2

Ratio del salario base y de la remuneración de

Los salarios base están fijados por el Gobierno de

	mujeres frente a hombres	Aragón y no existen diferencias entre hombres y mujeres. https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/retribuciones_iacs.pdf
Enfoque de gestión: no discriminación		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación.
Enfoque de gestión: libertad de asociación y negociación colectiva		
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	N/A
Enfoque de gestión: trabajo infantil		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	N/A
Enfoque de gestión: trabajo forzoso		
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	N/A
Enfoque de gestión: medidas de seguridad		
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	N/A
Enfoque de gestión: derechos de la población indígena		
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	N/A
Enfoque de gestión: evaluación		
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	N/A
Enfoque de gestión: inversión		
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	N/A
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	N/A
Enfoque de gestión: comunidades locales		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	N/A
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales- en las comunidades locales	N/A
Enfoque de gestión: evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos, prácticas laborales y repercusión social		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Los proveedores que resulten adjudicatarios de una contratación deben cumplir los criterios sociales, medioambientales o de innovación que se hayan incluido en las cláusulas de la misma..
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Enfoque de gestión: política pública		
415-1	Valor de las contribuciones políticas por país y destinatario	N/A

Enfoque de gestión: salud y seguridad de los clientes

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	N/A
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	N/A

Enfoque de gestión: etiquetado de productos y servicios

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A.

Enfoque de gestión: privacidad de los clientes

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.
--------------	---	---

Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio

419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido sanciones por incumplimiento de normativa o legislación.
--------------	--	--

Enfoque de gestión 2018: organización y presencia en foros

Presencia y organización del IACS en foros, ferias, seminarios y eventos mediante los cuales comparta experiencias y aumente su visibilidad.
Relación de eventos nacionales e internacionales que han contado con la participación del IACS.

Enfoque de gestión 2018: atención al cliente

Avances hacia la omnicanalidad en la atención al cliente para facilitar su interacción con la institución. Ver Criterio 5: Social

Enfoque de gestión 2018: concienciación y sensibilización ambiental

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A.
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A

TABLAS ANEXAS

C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Indicador G4 asociado
Composición de Órganos de Gobierno y Dirección de la organización					GRI 405
% Hombres	75%	0%	0%	0%	
% Mujeres	25%	100%	100%	100%	
% menos de 30	5%	0%	0%	0%	
% entre 30 y 50	90%	75%	75%	50%	
% más de 50	5%	25%	25%	50%	
% otros grupos minoritarios	0%	0%	0%	0%	
Composición de la plantilla					GRI 405
% Hombres	23,71 %	25,57 %	31,2% %	32,08 %	
% Mujeres	76,28 %	74,43 %	68,80 %	67,92 %	
% menos de 30	8,34%	8,8%	10,09 %	5,66%	
% entre 30 y 50	89,10 %	88,2%	87,15 %	76,42 %	
% más de 50	2,56%	3%	2,75%	17,92 %	
% otros grupos minoritarios	0%	0%	0%	0%	
Relación entre la retribución media de las mujeres y el salario base.					GRI 405
Toda la plantilla	-	-	-	-	
Desglose por categorías. Altos directivos	-	-	-	-	
Mandos intermedios	-	-	-	-	
Técnicos	-	-	-	-	
Administración	-	-	-	-	
Personal base	-	-	-	-	
Relación entre la retribución media de los Hombres y el salario base.					GRI 405
Toda la plantilla	-	-	-	-	
Desglose por categorías. Altos directivos	-	-	-	-	
Mandos intermedios	-	-	-	-	
Técnicos	-	-	-	-	
Administración	-	-	-	-	
Personal base	-	--		-	

C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Indicador G4 asociado
Nº empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad.					
Mujeres	3	6	2	2	
Hombres	0	1	1	2	
Nº empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.					
Mujeres	3	6	2	2	
Hombres	0	1	1	2	
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.					
Mujeres	2	6	2	2	
Hombres	0	1	1	2	
% de la plantilla que hace uso de las medidas de conciliación laboral existentes.					
Mujeres	100%	100%	100%	100 %	
Hombres	100%	100%	100%	100 %	
% de la plantilla que se ha acogido a una reducción de la jornada laboral.					
Mujeres	0,79 %	4,46 %	1,80%	1,88 %	
Hombres	0	0	0	0	
% de la plantilla que dispone de jornada flexible en su puesto de trabajo.					
Mujeres	15,08%	16,07%	17,12%	5,66%	
Hombres	3,17%	12,67%	3,60%	0,94%	
% de la plantilla que hace uso de medidas de Teletrabajo.					
Mujeres	0%	0%	0%	0%	
Hombres	0%	0%	0%	0%	

C.3.4. FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Indicador G4 asociado
Promedio de horas de formación recibida por las personas durante cada ciclo anual				GRI 404
Toda la plantilla	Hombres	7,6 h	45,3 h	10,7 h
	Mujeres	12,3 h	57,6 h	8,0 h
Desglose por categoría	Hombres	---	---	---
Altos directivos	Mujeres	0 h	22,5 h	29,6 h
Mandos intermedios	Hombres	10,7 h	55,8 h	50,6 h
	Mujeres	9,0 h	35,8 h	39,4 h
Técnicos	Hombres	7,4 h	37,0 h	37,1 h
	Mujeres	11,9 h	74,5 h	47,7 h
Administración	Hombres	4,8 h	60,7 h	19,1 h
	Mujeres	14,1 h	38,1 h	19,4 h
Personal base	Hombres			
	Mujeres			

C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Indicador G4 asociado
% de trabajadores de la plantilla que tiene representación en los comités formales de Seguridad y salud	2,38 %	2,64 %	2,70 %	3,77%	GRI 403
Nº total de accidentes con lesiones	1	1	1	1	GRI 403
Nº total de bajas por enfermedad profesional y enfermedad común	22	25	26	16	
Nº de días no trabajados por accidentes o enfermedades profesionales	4	10	12	1	
Absentismo, % días perdidos respecto al total de días de trabajo previstos.	2,34 %	2,11 %	2,14%	1,19%	
Nº de víctimas mortales	0	0	0	0	

C.5.1. IMPACTO SOCIAL

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Indicador G4 asociado
Evolución del empleo	12	7	10	10	GRI 401
% trabajadores con contrato indefinido	61%	60%	60%	56,60%	GRI 401
Nº iniciativas laborales implantadas que exceden la obligación legal	0	0	0	-	GRI 401
Resultados de percepción de mejoras laborales	-	-	-	-	
% personas que intervienen en Comités para incorporar mejoras laborales	7,14%	8,03%	8,11%	7,54%	GRI 412
Relación entre salario base de hombres /mujeres por categoría profesional	Igual salario	Igual salario	Igual salario	Igual salario	GRI 412

Memoria RSC 2019

